Lunes 27 de Diciembre de 1852. BUENOS-AYRES. Año 1.º—N.º 183.

# EL NACIONAL.

## ORGANO DE LA POLITICA, DEL COMERCIO, Y LITERATURA DE LA REPUBLICA ARGENTINA.

EL NACIONAL es propiedad de la IMPRENTA ARGENTINA, sita en la calle Santa Rosa Nº 37—Su Redactor principal D. Palemon Huergo, y su editor responsable D. Cayetano Casanova.—Se publica todos los dias, menos los festivos, á las 4 de la tarde.—Se reciben suscripciones en la oficina del diario.—Precio de la SUSCRIPCION 25$ pagaderos al fin del mes—Un número suelto del Dia[illegible] 3$—Se recibe toda clase de AVISOS á un precio módico; el importe de los avisos se abonará precisamente al entregarlos. Los artículos comunicados pagarán á razon de 100$ por columna, garantidos.

## AL PUBLICO.

No obstante el cúmulo de inepcias de todo género, que en estos dias he sabido se vierten sistemáticamente por ciertos individuos, relativamente á mi persona como Gobernador que he sido, las circunstancias y mi patriotismo me imponian un silencio que solo podia y debia romper si ellas apareciesen en algun documento público: porque entonces, ni se me podria exijir con justicia que llevase el sacrificio hasta aceptar con mi silencio las imputaciones mas groseras, ni á presencia de una provocacion calumniosa y altanera, se podria atribuir á mi pluma la iniciativa de una polémica que puede llegar á ser perniciosa.

Aquel caso ha llegado. Se han publicado las desatinadas proposiciones hechas el dia doce por el gefe que encabeza esa rebelion injustificable y anárquica, que ha desquiciado para largos años todo nuestro órden social, ha aniquilado toda esperanza de organizacion, y ha abierto el indeclinable camino que conduce fatalmente á los pueblos á la anarquía ó al despotismo: proposiciones redactadas en esta ciudad por personas bien conocidas, y enviadas al Coronel Lagos, el cual, sin comprender quizás todo el mal é ignominia que ellas envuelven; las ha firmado y hecho firmar por varios gefes, algunos de ellos con fuerzas nominales: entre ellos, á la par de varios que han sido traidores y tránsfugas aquí y en Montevideo, figuran otros que me complazco en reconocer por honrados y patriotas, y los cuales es imposible que no hayan sido alucinados y comprometidos á su pesar á cometer un crímen que en su corazon detestan.

Pero no trato aquí de las proposiciones, sino de los considerandos que por via de justificacion las encabezan, y en los cuales se ha acumulado y apurado cuanto han podido sugerir la mala fé y la calumnia; pero que han sido de la plena aprobacion del Coronel Lagos, porque ellos satisfacian su estremado encono para conmigo, y las exijencias de un resentimiento tan visible como infundado (A).

No me detendré por hoy acerca de eso que se llama espediciones é invasiones en las Provincias de Entre-Rios, Corrientes y Santa Fé; porque estoy esperando por horas la aparicion de cierto documento, que me autorizará para hablar largamente acerca de este punto (B). Me ciño por ahora á ciertas observaciones. 1.ª Que cuando me recibí del Gobierno, ya preexistian los antecedentes de este negocio, y preexistia tambien un Manifiesto de la Sala de Representantes, que era como una ley del pais, á la cual tenia que arreglarse el Poder Ejecutivo; de lo cual se desentiende el Coronel Lagos. 2.ª Que este, habituado al réjimen de Rosas, y sin conocer mas principios ni práticas constitucionales que las tradiciones de Rosas, tambien se desentiende de que mi gobierno no estaba constituido como el de este. En tiempo de Rosas, todo se referia, y con razon, al *Gobernador*, todo se atribuia á él, pues no habia mas ley ni voluntad que la suya: no habia verdadera Sala ni verdaderos Ministros: mas yo gobernaba teniendo delante una verdadera Sala, sus sanciones y sus opiniones dominantes, y teniendo en torno mio verdaderos Ministros, que gobernaban al igual conmigo; porque en nuestros principios constitucionales, el *Gobierno* no se forma del *Gobernador*, sino de éste y de sus Ministros, sin la firma de los cuales, de nada valen los actos ni las voluntades de aquel. No obstante esto, el Coronel Lagos atribuye todo á actos personales y esclusivamente mios, ni mas ni menos que si se tratase de un Gobernante cual Rosas. 3.ª Que uno de esos Ministros, era el General Flores, el cual entró de frente, desde el acto mismo de recibirse, por esas medidas y resoluciones, que solo eran una necesidad impuesta, y que sin embargo se ha pretendido clasificarlas absurdamente de *política de guerra*. El General Flores era precisamente el encargado de la egecucion de aquellas; y lo hizo con contraccion, con celo, con actividad, previendo todo, comunicando sus ideas, allanando obstáculos y perseverando en dichas ideas y resoluciones *hasta despues de salir de esta ciudad*, el 1.º de Diciembre: es decir, el dia mismo en que el inconsecuente Coronel Lagos, en su proclama, le declara gefe de una sublevacion que se pretestaba ser hecha contra esas mismas ideas y resoluciones de guerra. 4.ª Que acerca de la justicia y necesidad de tales resoluciones, acerca de lo hecho en su virtud por el Gobierno, acerca de los motivos que imposibilitaron el avisar de ello á la Sala desde el principio, y en fin, acerca de todo lo concerniente á ese negocio, el Gobierno instruyó ya á la Honorable Sala. ¿No dice el Coronel Lagos que reconoce la legítima autoridad de esta? ¿No está el asunto sometido á ella y pendiente ante ella? ¿Por qué pues no espera el Coronel Lagos á que ella se pronuncie, ó por qué no ocurre á ella esponiendo ó pidiendo lo que le parezca? ¿Por qué, en vez de esto, da el escándalo de correr desaforadamente á las armas, de engañar á pobres campecinos y de formar cargos y acusaciones, usando asi de una autoridad que en ningun caso le compete, y menos en su carácter de Gefe al frente de fuerza armada?

Pero basta de este punto por ahora, y recorramos las demas imputaciones.

Aseguro que no comprendo aquello de *mis antecedentes tan conspicuos en la época de sangre, de humillacion y vilipendio que ha sufrido el pais.* O este concepto es un disparate sin sentido alguno, ó él importa reconocer en mí un mérito y un honor. La época de humillacion y de sangre que ha sufrido Buenos Aires, ha sido la de la atroz tiranía de ese Rosas, á quien, durante veinte años, ha sostenido el Coronel Lagos, y contra quien he trabajado yo durante veinte años. Realmente: bien conspicuos y notorios son mis antecedentes en esa lucha prolongada, y ellos constituyen mi orgullo. Por lo demas: busque el Coronel Lagos en toda la historia de mi vida, mis antecedentes en todo género: yo le desafio á que perciba en mi frente la mas leve mancha de robo, de sangre, de doblez, de ingratitud ó de codicia. De cierto: ante un tribunal de rijidos Arístides y Catones, yo podria levantarla alta y serena; asi como el Coronel Lagos, muchos de los firmantes, y todos los oficiosos redactores, tendrian que inclinar la suya hasta los suelos.

Pero *he dilapidado sin medida los caudales públicos, hasta amontonar nuevos obstáculos á la rehabilitacion del crédito.* ¿Cuál ha sido ¡miserables! esa dilapidacion? ¿En qué forma? en favor de quienes? por que al fin, ni el Coronel Lagos, ni sus redactores, osan decir que el Gobernador ó sus Ministros se hayan apropiado un centavo de los caudales públicos. Hablan majistralmente, sin especificar hecho alguno, sin saber ni entender lo que dicen (C), y lo que es mas, poniéndose en un evidente ridículo. Es chistoso, en efecto, oir hablar de *obstáculos para la rehabilitacion del crédito*, á un Gefe que, sin justicia ni necesidad, alza un grito revoltoso, y á pretesto de odio á la guerra, encabeza una sublevacion escandalosa, y promueve la guerra civil, la mas ruinosa, y desquiciadora de las guerras: sublevacion que se empieza á elaborar y se anuncia con propósitos hasta de asesinato (D): sublevacion que va á aumentar los gastos y la deuda del pais, que relaja la moral de las clases sobordinadas, que trae la instabilidad en los Gobiernos, ó el despotismo que los afiance, que autorizará en adelante á todo Gefe militar para alzarse y convulsionar el pais, que aleja indefinidamente la época de arreglo y órden en la hacienda pública, que aniquila toda esperanza en los acreedores del Estado, y que por consiguiente, amontona no solo *obstáculos*, sino imposibilidades, *para la rehabilitacion del crédito.* Pero hay cosas que provocarian fuertemente la risa, si por otra parte no hicieran sangrar el corazon. Acerca de este cargo, como acerca de todos, el Coronel Lagos aparece estraviado por las potentes tradiciones de Rosas. ¿Con qué ha habido dilapidacion? Mas yo no era Gobernante con facultades extraordinarias; y muy ignorante debe ser el Coronel Lagos, si no sabe que, en el actual sistema de Gobierno, el Gobernador no puede por sí solo, dilapidar, aunque lo quiera: necesita para todo, el acuerdo y firmas de los respectivos Ministros. Si pues ha habido dilapidacion sin medida, dilapidador sin medida ha sido tambien el General Flores. ¿Y cómo es entonces que el Coronel Lagos le declara Gefe de la sublevacion, y reconoce en él muy altas calidades?

En el cargo que, relativamente á los periódicos, me hace imbecilmente, tambien dominan las tradiciones de Rosas. En tiempo de este, era muy justo el atribuirle las opiniones ó acertos de la prensa, pues esta solo producia lo que era de su agrado. Pero en una época en que ella gozaba de la mas completa independencia, es una positiva necedad el hacer cargos, y no tampoco al Gobierno, sino personalmente al Gobernador, por lo que los periódicos dijesen.

Me acusa igualmente de que seduje con el halago de mentidas palabras á una juventud candorosa, arrancándola de sus hogares y esponiéndola al sacrificio. Esto es un insulto á la Guardia Nacional, á la par de una inepcia muy insípida, que se vierte solo por el empeño de acumular cargos, cuando nada cierto y fundado se tiene que improperar. Campecinos ignorantes, arrastrados con engaños á pelear y á morir, sin que se verse ningun interes de ellos, sin saber por qué pelean y mueren, ni qué es lo que ganarian venciendo, esos sí proceden,—segun el Coronel Lagos—por conviccion y con perfecto conocimiento de causa: pero la juventud inteligente de su patria, esa no: esa procede *candorosamente*, es decir, como autómatas: procede *seducida por el halago de mis mentidas palabras.* ¡Cuán tonto y pueril es todo esto! Muy orgulloso deberia estar yo si fuese cierto lo que el Coronel Lagos dice, acerca del efecto de mis palabras: pero no lo es, porque ellas fueron proferidas al ir ya á embarcarse voluntariamente los valientes Guardias Nacionales, es decir, dias despues de existir en ella ese magnífico sentimiento de entusiasmo y de deber, que les arrastraba *á esponerse al sacrificio.* Si fuera cierto que aquel hecho de la Guardia Nacional fué efecto de mis palabras, el Coronel Lagos, lejos de improperarme por ello, debiera darme las gracias; porque ese hecho ha constituido un alto honor para Buenos Aires. Entretanto: acérquese hoy el Coronel Lagos; vea en toda la circunferencia de la ciudad á esa juventud animosa y ardiente *esponiéndose al sacrificio*, y peleando todos los dias con éxito completo y con cresciente decision. ¿O será que aun dura la seduccion y el criminal prestigio de mis mentidas palabras?.... Pero estas miserables puerilidades, no merecen la atencion de los hombres serios. Pasemos al otro punto.

Yo desmiento formalmente al Coronel Lagos, y hasta le ruego que cite un hecho ¡uno solo! que pruebe que yo he hecho renacer la distincion de partidos. En esto, no solo hay falsedad, sino impudor y desvergüenza. ¿Es posible que esto se diga, y que hasta se hable hoy de *fusion de todos los partidos*, por los mismos hombres que han levantado un estandarte anárquico y sangriento, que han hecho hoy imposible esa fusion, que acaban de hacer renacer con furor la distincion de partidos, que han renovado las antiguas clasificaciones é insignias, que han reanimado en las ciegas multitudes instintos bárbaros, y que las hacen repetir diariamente, en torno de esta ciudad, las espresiones de salvages unitarios, de muerte, degüello, y demas atrocidades que se realizaban en otro tiempo?......Si, estos mismos mencionan hoy la fusion, y me acusan de haber renovado distinciones odiosas de partido. ¿Pero en cuál acto, en cuál documento, en cuál forma, he hecho yo esa renovacion?.. ¡Hablad, cínicos calumniantes! hablad, mencionad hechos. Mis ideas y conducta á este respecto como Gobernador, han sido las mismas que como Ministro durante el Gobierno Provisorio. Durante este, aconsejé que no se ordenase—porque seria mal interpretado por los malvados—la supresion del lema en los documentos públicos; pues eso debia dejarse á la accion del tiempo y á la fuerza misma de las ideas y de las cosas; y así se hizo. Aconsejé, por la misma razon, que nada dijese la autoridad acerca del cintillo punzó, y nada dijo, y el único que *ordenó* su abolicion, fué el mismo General Flores, á quien los que hoy me acusan, proclaman sin embargo por su Gefe. Ya he mencionado las reuniones, unas sediciosas y otras sospechosas, que tenian lugar en Setiembre, y de las cuales estaba el Gobierno plenamente instruido ¿Qué ocasion mejor y mas justificada para proceder contra muchos hombres? Mas el Gobierno, conociendo por el pronunciamiento sucesivo del pais, que la revolucion iba á afianzarse, no quiso tomar ni una sola providencia rigorosa: no ordenó ni un simple arresto: prefirió los medios suaves de la persuasion. Ahí está el Gefe de Policía: pregúntésele cuantas veces se le llamó y se le dijo: "Anoche se han reunido en tal casa fulano y sutano, han tomado tales y cuales precauciones (¡hasta la de una escalera en los fondos!), han tratado de tal y cuál cosa, y se han retirado á tal hora; llame Vd. á fulano y sutano, y á solas dígales que el Gobierno lo sabe todo: aconséjeles que se dejen de tonterias: dígales que el Gobierno no quiere proceder contra ellos, pero que ellos no deben ponerle en la necesidad de hacerlo." En este mismo sentido hablé públicamente en esos dias ante la numerosisima reunion del Coliseo: allí rogué encarecidamente á todos que cada cual empeñase su influencia y relaciones para hacer que ciertos hombres abandonasen planes é intentos locos: supliqué que no se obligase al Gobierno á adoptar medidas que le repugnaban; é hice presente que eso era lo menos que un Gobierno podia exigir en circunstancias de crisis. Así hablé y obré como Ministro, sin desmentirme jamas: despues como Gobernador, vuelvo á retar á mis desvergonzados detractores á que citen algun acto oficial, algun discurso mio en que yo haya hecho renacer *la odiosa distincion de los partidos*, ni aun pronunciado jamas las tontas palabras de unitarios ó de federales.

Pero he escluido—se dice con la misma impudencia—á ciertos ciudadanos *de toda intervencion en política.* ¡Falsedad, y sobre todo, disparate! La intervencion política se ejerce por la palabra, por el consejo, por el voto activo, en la prensa, en la tribuna etc. ¿Cómo podria un Gobernador absoluto hacer el milagro de escluir una gran masa de ciudadanos del ejercicio de tales actos? Lo único que podrá, será procurar ganar ó influir en las elecciones. Pero aun á este respecto, mi conducta depone altamente de la fijeza y sinceridad de mis principios. Desde el 11 de Setiembre, yo, ni como Ministro, ni como Gobernador, he querido mostrarme inclinado á ninguno de los antiguos partidos: he querido sí que el ejercicio del derecho de eleccion, dejase de ser una farsa: he proclamado el principio de abstencion completa del Gobierno en las elecciones, dejando al Pueblo que nombrase á quien le diese la gana. Diga el Gefe de Policía si no han sido siempre estas las instrucciones que le he dado: digan los empleados todos si alguna vez me han oido á este respecto una sola palabra. Procederia así, si me hubiese propuesto impedir que algun partido ó algunos individuos, influyesen en la política del pais? Ahi están sobre todo, á la vista de toda la Provincia, los resultados de las varias elecciones que desde entonces se han practicado en la Ciudad y en la Campaña. ¿No han llevado ellos á la Sala á individuos de todas opiniones? ¡Y hay audacia para sentar que yo, he esculido á un partido nada menos que *de toda intervencion* en la política del pais!

Mas no hay que estrañar este descarado mentir en los que obraron en la campaña una sublevacion que no pueden hoy justificar de otro modo que con la calumnia, ni tampoco en los intachables redactores que la prepararon en la ciudad, y que hoy desde la ciudad la dirigen. ¿No se les ve decir impávidamente, como consecuencia de la supuesta esclusion de un partido, que yo *solamente he dado entrada* á individuos del otro? Desearía saber de qué modo les he dado esa entrada. Solo ha podido ser por medio de los empleos, pues es evidente que no ha podido serlo por medio de las elecciones. Mas no puede imputarse, de buena fé, esa preferencia esclusiva, á un gobernador que compone la mayoría de su ministerio de hombres pertenecientes al partido que se dice ha esclúido. Me nos puede imputársela ese Coronel Lagos, sin que le remuerda la conciencia, desde que él mismo es un altísimo desmentido de su ingrata impostura: desde que él fué nombrado, en los primeros dias de mi gobierno, de comandante en gefe de uno de los cuatro Departamentos de la Provincia. ¿O será que él tambien es de los llamados unitarios?........ Puede quizá no creerseme: pero aseguro por mi honor que jamas cruzó mi mente el mezquino y antipolítico pensamiento de preferir ni de escluir á ningun individuo, sin mas razon que la de que perteneciese á tal ó cual partido. Varios empleos y grados militares se han conferido por mí, durante el ministerio del General Flores, y todos á propuesta de éste, en quien yo depositaba, y debia depositar, la mayor confianza, y á quien ademas deseaba complacer: ni uno solo he desechado desde que era propuesto por él. Recuerdo con este motivo que cuando se trató de nombrar varios gefes para el mando de cuerpos de caballería, yo propuse—y fué desechado por el General Flores—al muy ingrato Coronel Puirredon, que hoy figura entre los firmantes. Entre estos, veo tambien á cuatro ó cinco gefes—y no recuerdo si son mas todavia—cuyos despachos de empleos y grados, están firmados por mí. ¡Y no obstante, asegura el Coronel Lagos, y ellos tambien lo aseguran bajo su firma, que han sido esclúidos! ¡*Ubinam gentium sumus?*.... Respecto de destinos civiles, no ha habido sino tres ó cuatro ascensos justísimos: empleos de alguna notabilidad, de alguna *intervencion política*, sepa el público que ni uno solo he dado durante mi gobierno: y á pesar de ello, hoy se estampa, muy serenamente, que he dado los empleos á solo los hombres de cierto color político. Pero á este respecto puedo recordar un hecho especial. El General Flores se manifestaba disgustado y lleno de quejas contra el oficial mayor de su ministerio, D. José Tomas Guido. Varias veces le dije que, siendo así, debia separarlo y nombrar otro; pues era preciso que un oficial mayor fuera del agrado y confianza del ministro: mas el General Flores no sabia á quien nombrar, hasta que un dia, exasperado contra su oficial mayor, y embarazado acerca de su sucesor, yo, ¡sí, yo! le propuse, y él aceptó, el nombrar al que lo es hasta hoy, á D. Pedro R. Rodriguez. Digan el Coronel Lagos y el público si este proceder revela en mi un pensamiento ó sistema de escluir hombres de cierto color político.

Así, con hechos notables, innegables, y numerosos, he de confundir en todo los atrevidos y calumniosos asertos del Coronel D. Hilario Lagos, quien por su parte no puede invocar uno solo en apoyo de ellos.

Terminaré entretanto con unas pocas observaciones.

Mi separacion del Gobierno, no ha sido *el objeto* de la sublevacion: eso es un mentira: ha sido solamente *un medio* de arribar á otros objetos distintos: quien lo dude, lea esas proposiciones, redactadas despues que mi anticipada renuncia habia ya anonadado el pretesto del alzamiento. Aun admitiendo la completa verdad de las acriminaciones que el Coronel Lagos me dirige, nada de eso le autorizaba, para sin usar antes de los medios legales, emplear las armas, comprometer á la campaña, derribar las leyes, desmoralizar al pais en el interior, y deshonrarlo en el exterior. Mucho menos le autorizaba nada de eso para dirijirse, como lo hizo, al Gobierno de Santa Fé y al General Urquiza, reconociendo en este el título y caracter de Director, y ofreciendo el envio por Buenos Aires de Diputados al Congreso. Cómo! este hombre me culpa porque, en un asunto que exigia esencialmente la mas absoluta, reserva, yo, en uso de mis facultades ordinarias, la guardé por unos dias respecto de la legislatura, á la cual, sin embargo, instruí del asunto apenas fué posible, me culpa de eso, repito; y al mismo tiempo, él, sin carácter alguno, se pone en lugar de la legislatura, y del gobierno, usurpa las atribuciones y funciones de ambos poderes, y se apropia y ejerce la representacion exterior de la Provincia. ¡Bochornosa es por cierto la inconsecuencia criminal en que ha incurrido el altivo rebelado del 1.º de Diciembre de 1852.

¡Coronel Lagos! Hay hechos solemnes que se entran irresistiblemente por los ojos; hay cosas palpitantes que hablan á la razon pública mucho mas alto que el alarido de esos instintos feroces que V. ha desatado, y que hoy rujen en torno de esta ciudad. Si el objeto de la sublevacion hubiese sido mi separacion del gobierno, no se hubiera V. anticipado á contraer espontáneamente compromisos esteriores. Aun suponiendo que V. hubiese tenido el derecho y la necesidad de alzarse para obtener mi separacion, se hubiera limitado á esto solo, y habria dejado la cuestion esterior á la decision de las autoridades competentes.

¡Coronel Lagos! Las sanciones de la Sala que desecharon, en uso de un derecho indubitable, las disposiciones del Acuerdo de San Nicolas, en las que ninguna parte tuve yo, y que ninguna relacion tienen con mi gobierno, esas sanciones, fundadas ó no, son al fin leyes de su Patria, Coronel. El despreciarlas y derogarlas, no tocaba á un mero ciudadano, menos tocaba á un soldado, y menos todavia tocaba á V., que se mostraba tan exaltado *porteño* en Agosto, cuando trataba V. de operar un levantamiento para derribar al General Urquiza.

¡Coronel Lagos! Puede V. enviar este papel á sus oficiosos redactores para que intenten el imposible de rebatirlo y de justificar á V. Ellos, que han traido á V. á este laberinto inestricable; ellos que han acabado de desacreditarle, haciéndole firmar ese falso, audáz é inepto documento, y forzándome inconsideradamente á levantar la voz para confundirle; ellos, que al paso que comprometen á V., cuidan de no comprometerse, y no osan, como V. y como yo, dar la cara de frente; ellos, sin duda, están en el gran deber de venir en su auxilio. Que lo hagan, pues: pero sirvase V. advertirles que, á imitacion mia, se apoyen en hechos, por que de lo contrario, sus descarnadas aserciones no podrán jamas ni prevalecer ante la ley, ante la opinion, ante la poderosa conciencia pública, ni levantar á V. de la perdurable deshonra en que ellos han tenido la triste habilidad de precipitarle.—Buenos Aires, Diciembre 18 de 1852. (*)

Valentin Alsina.

---

(*) La demora en la aparicion de este papel, nace de que, estando ya impreso en la imprenta del *Progreso*, se interpuso, para impedirla, una inclasificable órden superior. ¡Ha de ser lícita la difamacion, y ha de ser ilícita la defensa!....

Aprovecharé esta demora para advertir igualmente que, despues de escrito se me ha asegurado positivamente—aunque no lo

garanto—que el Coronel Lagos en los considerandos de que me he ocupado, acusa tambien á mi Gobierno de *sanguinario.* Los representantes y el pueblo que oyeron su lectura, podrán saber si es así ó no. En lo que se ha publicado aquí no aparece esa palabra. Si el hecho fuese cierto, yo deploraría tal supresion. ¿Qué mejor prueba del frenesí de ese hombre, de su poca cabeza y de su deficiencia de justificativos, que el haber firmado tan insigne desatino?

---

(A) Ya que el Coronel Lagos me provoca, no debe estrañar ni sentirse de mis revelaciones. Necesario es que yo manifieste que el orígen de su encono, es el destierro de pocos dias que sufrió en Setiembre, y el cual fué precedido y seguido de circunstancias notables. Desafío al Coronel Lagos, y á sus oficiosos redactores á que desmientan una sola de ellas.

El Coronel Lagos, que durante la administracion del General Urquiza, se preciaba mucho de su *porteñismo,* adoptó contra él las ideas que despues produjeron la gloriosa revolucion de 11 de Setiembre. Grande fué su indignacion en la noche en que se le llevaron los cien mil pesos que le regaló el General Urquiza, y los cuales aceptó únicamente porque un amigo se lo aconsejó, manifestándole que lo contrario sería producir sospechas. Convino despues en que él encabezaria un pronunciamiento en el Sur, para donde saldria de aquí con varios Jueces de Paz influyentes, que le ayudarian. Se habia creido prudente no revelarle que aquí se preparaba tambien un pronunciamiento: pero cuando los sucesos se precipitaron, y forzaron á hacerlo, es decir, en la noche misma en que él tuvo lugar, se mandó uno de los mencionados jueces de paz—hablo en todo esto con perfecto conocimiento—á anunciárselo y á aconsejarle que, si acaso se realizaba el suceso, se presentase en la plaza y lo autorizase con su presencia: así lo prometió, y aunque así lo verificó. Hecha la revolucion, é instalado el Gobierno Provisorio, en el que yo era uno de los tres ministros, se ofreció enviar el mismo dia una comision cerca del General Galan; y tan miraba yo al Coronel Lagos—á quien sin embargo no conocia aun—como á uno de los mas decididos, que lo propuse para ella; y efectivamente, la aceptó, partió, y desempeñó, en consorcio de otros dos señores. En esa noche, y cuando ya se sabia que el comandante en gefe del Sur, Coronel Bustos, salido en la mañana, se mostraba hostil y sospechoso, se apersonó ante el Gobierno reunido uno de los referidos Jueces de Paz, y dijo que al dia siguiente, á las nueve, salian ellos para el Sur en compañía del Coronel Lagos á propagar y sostener la revolucion; y entonces, *á propuesta mia,* se acordó nombrarle de comandante en gefe del Sur. En el acto mismo se estendieron los respectivos oficios, y se le avisó á él, previniéndole que al dia siguiente temprano, se presentase al Ministro de la guerra, General Piran, á recibir instrucciones. Con efecto: aceptó el nombramiento, se presentó al Ministro, recibió órdenes, pasó á despedirse del Gobernador, General Pinto, y salió como para montar á caballo: y no obstante, dos ó tres horas despues, remitió su renuncia. Esta conducta inesperada sorprendió al Gobierno; pero se acordó no proceder con precipitacion, sino que el Gobernador le llamase y procurára descubrir sus motivos y persuadirle. Así se hizo: tuvo una conferencia con el Gobernador, en la cual, alegando su salud y otros pretestos fútiles, y ninguno de los cuales se referia al Gobierno, fueron inútiles las persuasiones del Gobernador, y él se produjo con desden y aun con altaneria. No se le siguió por ello el menor mal, ni se le hizo el mas leve reproche; y sin embargo, desde entonces, tuvo á bien constituirse en opositor ó enemigo del nuevo órden de cosas. Esta conducta, estas inconsecuencias, me hicieron formar un triste concepto de la capacidad del Coronel Lagos. Habia renunciado porque se le hizo creer que la revolucion iba ya á fracasar. Al desempeño del alto puesto que se le destinaba, y que le hubiera facilitado el jugar, sin riesgo y con honor, un rol importante en el país, prefirió el obscuro papel de maquinador impotente; pues él nada podia sin los Coroneles Bustos y Costa, y al mismo tiempo los odiaba y despreciaba, especialmente al último.

Se recordará la publicidad con que en aquellos dias se tramaban planes insensatos en reuniones bien conocidas. Sin embargo: no se quiso tomar medida alguna fuerte; porque el Gobierno contaba firmemente con el triunfo de la revolucion, en favor de la cual se iba pronunciando todo el país: se prefirió la via de la razon y persuasion. Ya habia pasado el peligro y afianzádose la revolucion sin necesidad de tales medidas, cuando un incidente desagradable, vino á forzar al Gobierno á adoptar alguna. Se recordará la voz—cierta ó falsa—que se derramó de la misteriosa aparicion en esta ciudad de los famosos Mellizos, y acerca de un plan de asesinato. Esto causó una grande excitacion; y al dia siguiente se apersonaron al Gobierno casi todos los gefes de los cuerpos, exijiéndole decididamente, y hasta con imperio, que se tomasen medidas severas contra porcion de hombres, y asegurando que ellos mismos se creian en peligro. En el ardor de aquella exigencia, se distinguió ese Coronel D. Matias Rivero, que hoy aparece firmando las proposiciones y sus falsos considerandos. Fué entonces que, á presencia de esos gefes, el Gobierno reunido acordó separar temporalmente del país á unos pocos; y ciertamente que no fueron mis lábios los que pronunciaron para eso el nombre del Coronel Lagos. Al dia siguiente de intimársele el destierro, mandó á un amigo á pedir al gobierno que se le permitiera embarcarse en otro buque diverso del en que iban los demas individuos, dando por razon que no queria verse en compañía de *semejante canalla.* Se le concedió sin dificultad, y en efecto se fué á otro buque y se dirigió á otro punto: pero entre tanto, él quedó creyendo que su destierro nacia de mí; ¡como si en un Gobierno de cuatro personas, toda la accion estuviese refundida en mí!

Pasado algun tiempo, me escribió el General Flores rogándome que, si era posible, recabase del Gobierno el permiso para que regresára el Coronel Lagos. Impuesto el Gobierno, acordó le respondiese, como lo hice, relatando el modo ingrato y mas que sospechoso con que se habia conducido el Coronel Lagos, é indicando que no obstante podia pedir al Gobierno, ó hacer pedir, el mencionado permiso. El General Flores me contestó que él habia ignorado todo eso, que reconocia la justicia con que el Gobierno habia procedido, y que pasaria mi carta al Coronel Lagos. Apesar de esto, como pocos dias despues el Dr. D. I. Portela fué á rogar al Gobierno que se permitiera al Coronel Lagos el regresar sin necesidad de que él lo pidiera, y como se deseaba tambien complacer al General Flores, volvió á tomarse este asunto en consideracion, y se acordó su regreso: yo mismo me apresuré á redactar la nota del Ministerio de Gobierno, que entregué al Doctor Portela. Volvió pues á su país el Coronel Lagos, y todos tendrán presente la publicacion que entonces hizo, la cual, como la otra que habia hecho á su salida, estaba llena de protestas—¡que tan mal ha cumplido!—sobre su obediencia y respeto á las leyes y á las autoridades legítimas. Yo no estrañé que á su vuelta, el Coronel Lagos no me viese, porque al fin, el mostrarse agradecido solo es una obligacion moral; pero sí estrañé que, nombrado yo Gobernador, no se me presentase, como lo hicieron todos los *gefes* de cuerpo y sueltos, porque esto era una obligacion rigorosa: sin embargo, yo callé totalmente: pero dias despues, por tal de darle un destino competente, se dividió en dos el Departamento del Norte, y se le confirió el mando de uno de ellos. Ni aun entonces se me presentó, aunque solo fuese por civilidad. Manifesté al General Flores la estrañeza que me causaba todo el proceder de este gefe desagradecido y orgulloso: el General Flores se sorprendió é indignó, y parece que le reprendió. Ello es que dos dias despues, el Coronel Lagos se me presentó, pero llevando padrino (al Dr. Portela): balbuceó algunas palabras de escusa por no haber cumplido antes este deber; y yo, que le recibí con la mas completa civilidad, y que lo ví cortado y sin saber qué decir, procuré en el acto conversar de cosas generales para salvarlo de una posicion bien embarazosa.

Desde entonces, no he vuelto á verle, no he tenido relacion alguna directa con él, ni ha ocurrido nada que pudiera disgustarle.

Juzgue ahora el público, entre el Coronel D. Hilario Lagos y yo: juzgue de la justicia de su encono contra mí, y de la nobleza y elevacion de sus sentimientos.

(B) Los mismos que redactaron aquí las proposiciones, han redactado tambien, y enviado á Montevideo, un proyecto de Manifiesto del General Flores, encargando que se presente á este para que lo firme, y se publique, y en el cual, se habla mucho acerca del mencionado punto. Se habla tambien y se relatan varios hechos, que me han causado verdadera risa, y que son todos falsos, absolutamente falsos. Yo dudo á veces de que el General Flores se atreva á aprobar un documento que sabe en su conciencia ser todo él injusto y falso, y que ademas seria una acusacion contra él mismo: pero protesto que, por otra parte, yo sentiría que no lo aprobase, y se publicase, para hacerme oir; pues muy necios son esos caballeros si se han imaginado que yo callaría entonces.

(C) No es esta la oportunidad de hablar de las operaciones del Ministerio de Hacienda. Pero sí debo indicar rápidamente que, en solo treinta y cuatro dias que ha durado mi Gobierno, se habian dado grandes pasos hácia el arreglo definitivo y sólido de la hacienda. La base del sistema, era la igualacion entre las entradas comunes y el presupuesto, del cual se ocupaba ya el Gobierno, como tambien de los proyectos acerca de las leyes anuales rentísticas. Algunas medidas, forzosamente habian de dañar algunos intereses particulares: pero ese mal es y ha de ser irremediable, si es que alguna vez se ha de emprender un arreglo formal, consultando solamente el interes público. Las sumas destinadas á objetos estraordinarios, v. g., al premio militar, solo á ellos se aplicaron. Con las rentas ordinarias se atendió á todos los gastos ordinarios. Se empezaba á tener datos que permitian juzgar que la inmensísima deuda que nos legó Rosas, podría averiguarse, clasificarse amortizarse dentro de cuatro ó cinco meses, sin necesidad de nuevas emisiones de papel. La otra deuda, la contraida desde el 3 de Febrero hasta que me recibí del Gobierno, deuda cuantiosa y afligente, *fué pagada en la mayor parte.* ¡A esto llaman dilapidacion esos pedantos!

(D) La primera noticia de que en el Departamento del Centro se preparaba una sublevacion, en que figuraban el Coronel Lagos y el Mayor Benitez (que aparece entre los firmantes de las proposiciones), se tuvo en la noche del jueves 2 de Diciembre, agregándose en ella que Benitez hacia frecuentes venidas á la ciudad: esta noticia se trasmitió en el acto al General Flores para que procediese como era de su deber. En la noche del Viernes 3, supe que Benitez habia entrado á las 2 de la tarde y regresado como á las 7. El sábado 4 se le buscó, pues segun otro aviso, aun no habia regresado: pero no se le halló en ninguna de las casas que se indicaron, inclusa la de Orzabal (que es otro de los firmantes, con el nominal título de *Gefe de voluntarios*). Entre tanto: se supo con certeza completa de varias conversaciones y propósitos vertidos por Benitez, quien afirmaba, entre otras cosas, que en la noche del Domingo 5, estallaria en esta ciudad una sublevacion; que ellos se acercarian ¡de afuera con 5,000 hombres, y que la cosa era muy sencilla, pues con sorprender y matar al Coronel Mitre, á algunos representantes y á mí, todo quedaria concluido. Fué entonces que el Gobierno empezó á tomar medidas de defensa y precaucion, con reserva, y evitando en lo posible el causar alarma, mientras averiguaba lo que hubiese de cierto ó de exagerado en todo esto, y para lo cual tomó tambien otras medidas. Tal vez se recuerde que el Domingo 5, á la una de la tarde, se apareció inesperadamente en este puerto el vapor *Condesa,* procedente de Montevideo. Esta anticipada venida del *Condesa,* nació de lo siguiente. El vapor *Paraná* salió de aquí el 3 para Montevideo. El Mayor Benitez entregó á.... (que parece estaba en estos secretos), una carta para D. Diógenes Urquiza, participándole todo lo que se tramaba, y asegurándole el éxito mas cabal. Llegó el *Paraná* á Montevideo el Sábado 4: el conductor.... fué en el acto á entregar la carta á D. Diógenes, que se hallaba entonces con tres ó cuatro personas; y el cual, sorprendido al leerla, y arrebatado por el gozo, tuvo la indiscrecion de revelar la noticia. Llegada esta á oidos de amigos generosos, se agitaron, se pusieron en movimiento, temieron que yo nada supiese, y que fuese tomado desprevenido, y desearon ardientemente ¡evitar á este pais un gran crímen y una gran mancha. Procuraron, pues, y lograron, apesar de varias dificultades, fletar altamente el *Condesa,* ganando horas, y con condicion de no admitir mas pasagero que el que me traia las cartas y detalles. Cuando D. Diógenes supo esto, hizo los mayores esfuerzos y promesas (hasta la de pagar al *Condesa* el doble del flete convenido) porque no viniese, y que al contrario, fuese á Gualeguaychú á llevar á su padre *esta feliz é importantísima noticia:* pero todo fué en vano, porque estaban de por medio los virtuosos amigos, los cuales, con mucha prevision, se anticiparon tambien á tomar medidas para impedir que D. Diógenes fletase el *Paraná:* y con efecto, cuando D. Diógenes empezó sus diligencias y crecidas ofertas respecto del *Paraná,* ya era tarde; y rabiando ó no, tuvo que deplorar los efectos de su indiscrecion... Se me olvidaba. El indicado conductor manifestó á D. Diógenes que Benitez le habia encargado decirle que no seria estraño tampoco que cuando él (D. Diógenes) recibiese la carta, ya estuviese Alsina en la otra vida...... Pero el hombre propone y Dios dispone. En él confio: él me ha salvado de muchas asechanzas. Cuando trabajaba en Montevideo con la pluma y de todos modos para hacer desaparecer *la época de sangre, de humillacion y vilipendio que ha sufrido el pais,* pasé tres años y medio, amagado dia á dia, por el puñal asesino. Así es que, eso de proyectos de asesinato, es cosa que ni me asusta, ni me sorprende ya en ciertos entes desgraciados, que son dignos mas bien de la compasion que del odio de un hombre honrado. El Coronel Lagos, y todos sus redactores, pueden estar muy seguros de que no es mi individuo lo que principalmente me afecta: el lúgubre destino de mi pobre patria, eso es lo que profundamente me apena.


# EL NACIONAL.

BUENOS AIRES, DICIEMBRE 27 DE 1852.


## ¡LA GUERRA!

"La paz ó la guerra—he aquí lo que no tardará mucho antes que quede decidido" decíamos en nuestro penúltimo número. Un dia mas tarde el problema quedó resuelto; los bandidos prefiriendo las escenas de robo y espoliacion, á la tranquilidad y órden de la paz, acababan de optar por la guerra.

La guerra pues es el grito que se nos ha lanzado desde el conciliábulo de los facinerosos y asesinos que se han lanzado como aves de rapiña sobre la presa, y ¡la guerra! han repetido tambien los patriotas generosos, que apesar de su entusiasmo quisieron primero tentar todos los medios de conciliacion, para ahorrar la sangre inocente que cuatro bandidos van á hacer derramar, sellando con el oprobio y la barbarie la historia del pronunciamiento mas santo y honorífico que ha podido hacer la provincia de Buenos Aires despues del memorable 25 de Mayo de 1810.

La guerra! hemos repetido tambien, y ¡la guerra! han esclamado todos los que aun piensan en el porvenir de la patria. Y este eco ha sido de nuevo repetido con entusiasmo por todos los patriotas, porque hay un sentimiento íntimo uniforme é incontrastable que liga el pensamiento general de la sociedad. Pensamiento que no es otro sino la necesidad, la conveniencia de la guerra.

Los ciudadanos todos, cediendo a las miras altamente generosas de nuestro venerable Gobernador, habrian acatado con respeto sus resoluciones, en todo sentido en que ellas hubiesen sido concebidas. La paz con los facinerosos y bandidos habria sido por ellos respetada. En una palabra, las determinaciones de la autoridad habrian recibido la sancion del pueblo.

Pero á la par del respeto y acatamiento consagrado á la ley, debemos decirlo francamente, un sentimiento profundo quedaba gravado en el corazon de todos. La paz obtenida con semejantes forajidos no puede ser sino la guerra en un tiempo mas ó menos determinado. Por que hombres sin principios, sin religion, sin dogma político, sin gefe reconocido, sublevados acostumbrados á imponer á la autoridad por la fuerza de las armas, hombres avesados en el robo, el deguello, la espoliacion, y la violacion de todos los sentimientos nobles—hombres en fin que queriendo pariodar á Judas, le han dejado mil leguas atras, no era posible que permanecieran quietos, tranquilos, obedeciendo á la ley que estaban acostumbrados á befar, bajo ninguna administracion moral, conciliadora y progresista.

Este era el sentimiento, incrustado en el pensamiento de todos, en tanto que seguian las negociaciones, llamando cada cual en su apoyo la abnegacion y el patriotismo, para someterse tranquilamente á cualquiera resolucion definitiva que en el sentido de la paz fuese tomada. Ella habria sido aceptada apesar de la conviccion, como hemos dicho, que mas temprano ó tarde tendriamos que hacer frente á alguna nueva situacion, en que los instintos desorganizadores de los autores del vandalage reaparecieran bajo cualquier nueva forma, que quizá no fuese tan clara, ni tan facil de ser desenmascarada, ante ciertas inteligencias, como nos sucede actualmente, en que la razon natural, no puede dejar de comprender el lado de la Justicia, á no ser por una aberracion mental, ó por que los intereses del individuo se hallen en completa disonancia con la razon y la justicia.

La guerra se ha dicho, es siempre un mal. Pero está tambien reconocido que hay males, por mas desastrosos que sean, de los que al fin resulta algun gran bien para la humanidad. Nosotros creemos hallarnos en este último caso, y creemos que quizá un gran bien debe producirnos, el gran mal a que nos arrastran cuatro facinerosos, que será preciso hacer desaparecer por medio del filo inexorable de la justicia.

Nuestro venerable Gobernador, humano hasta con los malvados, generoso hasta con los mismos endurecidos criminales, en quienes su buen corazon, le hacia creer que un rayo de luz podria aun apartarles de la senda de la depravacion; conciliador hasta con los mismos asesinos de la patria, a quienes creia poder detener la mano en el acto de descargar el golpe del cuchillo; modesto y humilde, aun ante los hombres que habian perdido hasta el recuerdo de todo principio de honor, de delicadeza y patriotismo; nuestro venerable Gobernador, agotando todos los sentimientos nobles y generosos, para atraer de nuevo a la senda moral del órden la inmoralidad, y la degradacion personificada, descendiendo desde su alto puesto, hasta el de un conciliador generoso, no ha perdido medio, ni ha dejado de tocar recurso que no se haya puesto en juego para despertar en la ruda inteligencia de esos feroces caribes, un solo pensamiento generoso, un solo recuerdo de la patria, una idea al menos pacífica y conciliadora.

Rechazado en todas sus tentativas, repelido en todas sus ideas generosas, los rebeldes despues de tantos esfuerzos, le han arrojado un cartel ensangrentado sobre el que la mano fratricida habia tallado estas líneas—

Guerra—degüello—violacion—robo.

Hé aquí la bandera que se despliega hoy al rededor de la ciudad; hé ahí detallados en esas cuatro palabras, los motivos, tendencias y objeto de los gefes revolucionarios.

Nosotros he nos aceptado la guerra a que se nos ha provocado, no como uno de esos males que pesan al fin sobre los pueblos y le arrastran a su ruina. ¡No! La hemos aceptado como un decreto de la Providencia, que asi como el criminal que por sí mismo se entrega sin pensarlo en manos de la Justicia, ha ofuscado la razon de esos facinerosos, para entregarlos en sacrificio a la Patria, en espiacion de los horrendos crímenes que por veinte años han cometido en esta ciudad a la sombra del despotismo.

Sí! nosotros vemos en ese grito de guerra, la declaracion del reo que confiesa un crímen olvidado, cuando él cree justificarse de una nueva causa que se le imputa, y en la que quizá bien pudiera ser inocente.

Vemos sí, la mano de la Providencia, empujando lentamente al patíbulo, á los horrorosos sectarios de las infernales escenas del saqueo y degüello de aquellas épocas de horror.

Inescrutables son los medios de que ella se vale para conseguirlo: la profunda ignorancia, la total ausencia de principios invocados, la absurdidad del plan, lo inmoral é injustificable de la accion, y hasta la falta de una cabeza, capaz de mover ese cuerpo con cien cabezas desordenadas, y sin idea fija—todo—todo nos indica que debemos mirar en ese grito—el dedo de Dios señalando a los réprobos—ante la justicia de la humanidad vilipendiada.

Los paises no pueden vivir eternamente en una completa desmoralizacion, los hombres no pueden vivir tampoco en una eterna divergencia, dia llega en que amalgamados todos los intereses, los hombres se reconcilian, los intereses se deslindan, la sociedad se reforma, y la moralidad y la justicia entran a ocupar el puesto, que hasta allí sirviera de asiento a la corrupcion, la anarquía y disolucion.

Las diferentes crísis porque ha pasado la provincia de Buenos Aires en estos últimos tiempos, no es para nosotros otra cosa que la aplicacion natural de estos principios. Necesitábamos moralizar nuestra sociedad, y era necesario para ello, comprender cuales eran los verdaderos intereses de ella; esto fué conocido despues de tantas luchas, y los hombres de todos los colores políticos no dudaron que la salvacion y la paz solo podia obtenerse refundiendo en un centro comun todos los intereses generales, y para conseguirlo, olvidando las opiniones de unos, los caprichos de otros, las exigencias de estos, y las vulgaridades de aquellos, entramos á edificar de aquel todo heterogéneo, el verdadero edificio del interes público, desechando las exigencias privadas. Desde entonces quedó resuelto nuestro problema; ya no hubo mas corrillos ni principio político sino tomar de todos los partidos de todas las opiniones, lo bueno, lo justo, lo santo, sin informarnos de donde viene, ni quien ha proclamado ó combatido este ó aquel principio.

El problema hemos dicho quedó resuelto: pero no así el que tenía relacion á los individuos. La exigencia social estaba conocida, pero faltaba descubrir la moralidad ó inmoralidad individual. Nos faltaba despues del cataclismo de que acabamos de salir, el conocimiento de los hombres, distinguir lo bueno de lo malo, lo sano de lo corrompido, el patriotismo del egoismo, los hombres de patria de los hombres de partido.

He aquí el segundo problema que segun nuestra opinion quedaba aun por resolver, y tanto mas dificil que el anterior cuanto que, tanto en los hombres de un partido como en otro existian algunos que por la eventualidad de las circunstancias aparecian deprimidos ó ensalzados, sin que la razon de los hombres juiciosos y pensadores pudiera darse cuenta exacta, ó formar un juicio imparcial sobre ellos.

Esto, que como dejamos dicho, era la parte mas escabrosa con que teniamos que luchar para moralizar nuestra sociedad, fruto que solo se habria obtenido con la marcha lenta del tiempo, y despues quizá de nuevos y complicados infortunios, este gran don que tan dificilmente alcanzan los pueblos, es justamente el resultado que hemos obtenido por medio de esas convulsiones politicas, que en tan corto tiempo nos han conmovido de un modo tan estraordinario.

La Providencia, y solo la Providencia, puede habernos preparado así este camino, para hermanar en una idea, y amalgarar hácia un fin á toda la parte moral y sana de la sociedad, separándola de los reprobos que, bajo la máscara con que habian vivido encubiertos por largos años, no habrian hecho sino entorpecer nuestra marcha, y continuar infiltrando la corrupcion en nuestra sociedad.

Combatidos por tantas tormentas, próximos las mas veces al abismo, los hombres de corazon de todos los colores políticos, se han hallado siempre cubiertos del pabellon sagrado de la patria. Una nueva conmocion ha separado de ellos á aquellos que por circunstancias especiales, habian permanecido momentaneamente á su lado. Un tercer golpe, mas imponente, mas decisivo, les arroja casi al borde del abismo, y es en aquel momento, que se ha podido distinguir á los últimos judas, que traicionando la palabra de Cristo vendian á sus hermanos.

Estos sucesos que en tan corto espacio se han sucedido, lejos de se ser para nosotros calamidades, los consideramos, como hemos repetido tantas veces, el designio secreto de la Providencia, con que ha querido purificar nuestra sociedad. Por eso vemos hoy que hombres que hasta aquí habian pertenecido en diferentes bandas, hoy se dan la mano fraternal, pero no la mano del traidor que espia el momento para volver contra él el puñal, sinó la mano amiga, que se ha encontrado siempre estrechando la suya en los momentos de peligro, en los que no habia mas pensamiento que la Patria, ni mas aspiracion que el bien general del pais, sin esclusion de opinion ninguna siempre que ella fuese justa y moral.

¡La guerra pues! la guerra! que venga de una vez, no la tememos. El pais está purificado, los traidores, los asesinos, los siervos de los tiranos y las tiranias, los enemigos del órden y las instituciones, los hombres del oro y la conveniencia, todos ellos están ya señalados en el gran libro de la conciencia pública. No hay cuidado que nos engañemos en adelante sobre los hombres ó sobre las cosas. La sociedad está deparada, y una línea devisoria trazada por la providencia ha separado á los Apóstoles de Jesu Cristo, dejando en relieve saltante, y bien marcado el cuadro en que están representados los judas que vendieron á su maestro, los seres que llevan en sus entrañas toda la corrupcion de veinte años de tiranía, que ha sido estraida de la sociedad para depurarla.

Venga pues la guerra! El dedo de Dios nos ha señalado el camino, y él jamás dejará que la parte virtuosa, santa y moral de un pueblo, sucumba ante una horda de fascinerosos que lleva en su seno toda la maldad, la corrupcion y la ignominia de los antiguos habitantes de Sodoma y Gomorra.

Si algo puede hacernos sensible la guerra á que nos vemos arrastrados, es sin duda la infinidad de víctimas inocentes que van á ser sacrificadas á la ambicion de cuatro infames y traidores. Deploramos sin duda esos sencillos y pacíficos habitantes de la campaña á quienes se ha arrastrado á las puertas de la ciudad, para presentarlos al sacrificio: pero, pues que no podemos, de otro modo concluir con la ambicion de esos perversos, sinó con el sacrificio de aquellas víctimas, caiga sobre ellos la maldicion tremenda de los hombres, y la reprobacion eterna de Dios.

## AL PUBLICO.

Bajo este título ha aparecido en estos dias un folleto, que reproducimos hoy en nuestras columnas, escrito por el Sr. Dr. D. Valentin Alsina, en refutacion al cúmulo de estravagantes cargos con que en el considerando de las estúpidas proposiciones del amotinado Lagos se imputan á su administracion y á su persona.

Por nuestra parte no nos proponemos defender personas, mucho menos desde que el ataque es por su propia naturaleza tan estravagante, y el documento tan infamemente inmoral, que lleva en si mismo estampado el sello de la reprobacion. La refutacion á los cargos que se han inventado para justificar la rebelion, no dejan nada que agregar, y sería necesario reproducirla de nuevo si quisieramos demostrar toda la perversidad del cabecilla amotinado.

Apartándonos pues de las personas y entrando en la cuestion de principios, sin duda que no podia haberse hecho una mas valiente demostracion de la verdadera imparcialidad con que esa administracion, tan anatematizada por los revolucionarios, marchaba hácia la consolidacion del órden y progreso moral y material, por medio de la fusion práctica de todos los partidos políticos.

Imposible creemos hallar un solo hombre que despues de leido este documento histórico, no quede plenamente convencido de la profunda inmoralidad de los gefes revolucionarios, de sus tendencias desquiciadoras y ambiciosas, y de la total ausencia de motivos que justificasen el mas insignificante de los hechos de vandalismo que han practicado al presentarse con las armas en la mano á derrocar la autoridad legítima de la provincia.

Sino fueran ya del conocimiento público las pretensiones del rebelde Lagos, y los demas gefes revolucionarios, este documento habria por sí mismo sido lo suficiente para poner en transparencia, la corrupcion, la degradacion, la bajeza y la ambicion que mueve a esos amotinados infames que asestan hoy el puñal al pecho de la patria.

Pero aun sin la existencia de este documento, ningun hombre que tuviese el mas pequeño conocimiento de los antecedentes del agresor y el agredido, ninguno lo repetimos, habria podido dudar por un momento al fallar sobre el particular.

Lagos, encarnado desde el principio de su carrera con la tiranía, no ha sido jamas sino el agente del desórden y la destruccion, jamas un sentimiento generoso, ha llegado a aposentarse en su cerebro y donde quiera que ha podido obrar el bien, ha preferido representar al anjel esterminador.

En 40, estando en su poder hacer balancear el poder del despotismo, fué su mas fuerte sostenedor, en 1851, lejos de propender a la realizacion de la prometida libertad en que todos estábamos esperanzados, él, génio de la destruccion, desertó de nuevo de las banderas de la libertad, y postrándose ante el tirano, volvió de nuevo á esgrimir el puñal de Cain. Mas tarde en el pronunciamiento del 11 de Septiembre, cuando el libertador transformado en opresor era rechazado por la fuerza y voluntad unánime de todos los habitantes de la Provincia, volviendo a su rol de Judas, traiciona de nuevo a sus hermanos, y desde su infernal guarida trama esa revolucion por la que es deportado. Tigre feroz, estraño á todo sentimiento noble y generoso, lejos de agradecer el perdon que recibe pocos dias despues, se cubre de la máscara de la hipocrecía, y dirije al Gobierno esa carta que hemos leido todos, en que creimos ver las huellas profundas del arrepentimiento, Consigue su objeto y obtiene por la astucia el nombramiento de Comandante en Gefe de uno de los principales departamentos de la campaña. Su primera hazaña, su primer muestra de arrepentimiento, su primer acto de agradecimiento, es el grito de rebelion que levanta en ella, lanzándose sobre la ciudad a arruinar Gobierno, leyes, instituciones, libertades, vidas, y fortunas.

¡Y hé aquí al hombre que se presenta a hablar de desmoralizacion, de antecedentes conspicuos, de dilapidaciones, de mentida fusion de partidos!

Hé aquí a Judas acusando a su Maestro, para hacer menos infame, menos escandalosa, menos horrible su traicion! Hé aquí a Luzbel, inventando cargos para encubrir su crímen! Hé aquí al Angel rebelde queriendo corromper al universo para esconder entre ese occeano de inmoralidad, su propia corrupcion, su infamia y su degradacion!

El público ha fallado ya de antemano entre el bandido y el ciudadano honrado; entre el Magistrado recto y sin mancha, y el subalterno, rebelde, criminal y degradado. No creemos necesario recomendar la lectura de la refutacion que hoy reproducimos, para inclinar las conciencias al lado de la justicia, solo lo recomendamos como un medio de refrescar en la memoria ese catálogo de crímenes que han hecho célebres a esos cuantos rebeldes, cuya inepcia y vulgaridad solo halla su nivel en su profunda desmoralizacion, y sus corazones de tigre.

Los hombres sanos de todas las opiniones políticas considerarán con imparcialidad el documento de que nos ocupamos, y en él verán prácticamente la necesidad que tenemos de unirnos todos en un solo cuerpo, en un solo pensamiento para cortar de raiz a esas hidras venenosas que infestan nuestra admósfera, asesinan nuestra so-

ciedad, derrocan nuestras leyes, y degollarán al fin nuestra Patria, si todas las inteligencias no se hermanan para combatirlas, y arrojarlas al abismo de que no debieron haber salido jamas.

### La Patria y los Ciudadanos.

Cuando la patria está en peligro, ningun ciudadano puede eximirse á su llamamiento. En estos casos el ciudadano pertenece esclusivamente á ella, y ninguna, consideracion puede salvarle de la obligacion que tiene de obedecer á la autoridad legítima que le ordena defenderla con su brazo. Las leyes de todos los paises han previsto este caso, y aun en la eventualidad en que hubiese alguno en que no existiese, hay una imperiosa é irresistible que es imposible desconocer porque está escrita en el corazon de todo hombre.

La ley de la propia conservacion, en el individuo.

Apliquemos este principio á los pueblos, y tendremos que asi como el individuo está autorizado por todos los medios para proteger su propia conservacion, asi tambien existe en los pueblos ese mismo derecho que no es otro sino:

La ley de la propia conservacion de la sociedad.

Muchos han pretendido que en las guerras civiles ningun gobierno está autorizado para hacer tomar las armas á los cindadanos que no quieren tomar parte contra sus hermanos.

Pero este principio absurdo solo puede ser admitido por personas que carecen absolutamente del conocimiento de los derechos y deberes sociales.

Sin fijarnos en las leyes sancionadas, que espresamente han admitido los cindadanos reunidos en sociedad: sin llamar la atencion sobre el derecho que tienen los elegidos del pueblo para dictar las leyes que jueguen convenientes para la salvacion del Estado, (como ha sucedido últimamente entre nosotros con la del 9 del corriente) por la abdicacion que ha hecho cada individuo de su personalidad, en la de sus representantes elegidos á pluridad de votos, no hay publicista alguno que haya dejado de reconocer este derecho y obligacion entre gobernantes y gobernados, porque sin ellos no vemos que pudiera existir la solidaridad de ninguna sociedad.

Sismondi, tocando este asunto dice en sus "Estudios Políticos" "Por este contrato social "(entre la sociedad y sus miembros) bien que hipotético, y en el cual sinembargo descansan todo "precepto y toda obediencia, cada ciudadano ha "puesto á disposicion de la sociedad aunque solo "para los casos mas graves, hasta su felicidad y "su vida: pero nunca ni en ningun caso su con"ciencia y su virtud."

"Por mucho que valga la vida de un individuo, "la vida del Estado es aun mas preciosa, y he "aquí porque la sociedad está autorizada para sa"crificar la parte por el todo."

Pero no son solamente los publicistas modernos los que han adoptado este principio, ni él ha de aplicarse esclusivamente en los casos de una conquista. Desde los tiempos mas remotos este principio ha sido puesto en práctica por todas las naciones, y aplicado por los mas sábios legisladores de la antigüedad á las guerras interiores de un Estado.

En las guerras de conquistas, están obligados no solo los ciudadanos sinó tambien los estrangeros residentes, porque en tales casos el Estado se asemeja á un navío que próximo á naufragar, el capitan adquiere desde aquel momento el derecho de servirse de los mismos pasageros que lejos de recibir sueldo, pagan ellos por su pasage.

En las guerras civiles los ciudadanos están sugetos á la autoridad, quien tiene derecho á disponer de sus vidas para salvar el Estado, por que aquellos no pueden representar sinó á la autoridad, ó mas bien dicho al Estado en lucha con los rebeldes. Comprendemos que hay casos en que este principio no puede tener tanta latitud y en que quizá la injusticia esté efectivamente de parte de la autoridad.

Pero cuando esta es atacada, como sucede actualmente entre nosotros por una horda de facinerosos, que sin proclamar ningun principio, se arrojan a desquiciar el órden establecido, sin que para ello haya la mas leve razon, y sin qué, se hubiesen tocado los recursos que aconsejan la ley y la prudencia, en los casos en que haya de reclamarse justicia, no vemos que pueda dudarse que este caso, es peor mil veces, y por consiguiente mas imperioso aun que el de la conquista, desde que él no puede tener otro objeto que desquiciar y trastornar el Estado, que es del deber de la Autoridad hacer respetar, y conservar intacto aunque para ello sea necesario, segun dice Sismondi, sacrificar la vida de los individuos, porque la de estos es menos preciosa que la del Estado.

Dijimos poco há, que este principio está admitido desde los tiempos mas remotos, y para comprobarlo, citaremos a Anquetil, quien en el tomo 2.° página 61, de su Historia Universal, dice: "Dió Solon una ley, que se debe mirar como el paladion de su edificio político, y aunque parece a primera vista injusta, en realidad es de la mas profunda sabiduria. Esta ley se estableció en estos términos: "Si el pueblo por desgracia se "divide en dos fracciones, tomando una ú otra las "armas, y llegando al hecho hubiese alguno que "no tome partido para remediar las calamidades "en que se vea la patria, será condenado este hom"bre a destierro perpetuo y a perder todos sus "bienes." Aunque parece esta ley un desatino, la ha justificado la esperiencia de todos los siglos; porque los que por temor ó indiferencia, absteniéndose de pronunciar su opinion, han obedecido sin resistencia, al movimiento que se les ha inspirado, siempre se han arrepentido de su indolencia, aunque tarde, viendo arruinado el Gobierno, y que el partido vencedor les imprima en la frente el anatema de la proscripcion y la muerte."

Nuestra situacion actual, no puede pues ser puesta en duda por nadie—ni menos puede serlo el derecho del Gobierno sobre los cindadanos, ni las obligaciones de estos para con aquel.

Una horda de vándalos y asesinos nos amenazan.

El Estado está amagado de muerte por sus puñales levantados.

Llámense, pues, á todos los ciudadanos indistintamente a cumplir con su deber, y al que no acuda a su llamamiento, hágasele sentir todo el peso de la ley. Ella está ahí—la ley de 9 de Diciembre. Póngasele, pues, de una vez en egecucion.

### Espedicion á la Boca y Barracas.

Los bandidos que infestaban la Boca y Barracas en estos últimos dias, han sufrido un escarmiento, que creemos servirá de leccion a los asesinos que habian creido poder entrar a galope a nuestra ciudad. Nuestras armas en el brillante paseo, apenas han encontrado enemigos sobre quien dirigirse, pues que lejos de hacer frente a nuestros valientes, han huido miserablemente como gamos, sin haber hecho frente siquiera a los primeros encuentros.

El Sr. General Pacheco, el Sábado por la mañana, salió por Santa Lucia con direccion a Barracas, con algunas columnas de infanteria y un cuerpo de caballeria a las órdenes del Sr. General Hornos. Un piquete fué mandado por el camino de la Boca en combinacion de un buque de cabotage que llevaba una pieza de artilleria y unos pocos Guardias Nacionales.

El resultado de esta operacion, fué como hemos dicho, el mas brillante, habiéndose dispersado cobardemente los enemigos hasta mas allá del puente de Barracas, sufriendo grandes descalabros y pérdidas de vidas y materiales.

La cobardia de los enemigos, ha hecho que los nuestros no hayan hecho sino perseguir a lanza y bala, a los espantados foragidos, cuyo número entre muertos y heridos se calcula en ochenta hombres, y entre ellos algunos oficiales. Entre los muertos se reconoció al célebre asesino Villaverde, que acababa de espiar miserablemente sus crímenes. Cayeron tambien en nuestras manos ochenta fusiles con varias otras armas, recados, caballos ensillados, y otros muchos artículos.

El célebre Maurice titulado comandante de la Boca huyó precipitadamente de aquel punto, dejando en el rancho su recado, y *una cantidad considerable de huevos*, que habia quitado al vecindario con el pretesto que no los trageran al pueblo.

La leccion que han recibido los foragidos ha sido excelente, y ella será de grandes resultados para la causa del órden, pues muchos de los paisanos alucinados con la idea que se les habia hecho entender, de que no habia sinó entrar sin riesgo alguno á la ciudad, cosa que efectuarian el dia que quisieran, donde se *aviarian* de todo lo que les hace falta, deben haber conocido que efectivamente sin necesidad de tomarse el trabajo de entrar, sabemos hacerlos nuestras visitas para *aviarlos* con lo que la autoridad sabe *aviar* á los asesinos y ladrones.

Este convencimiento parece que se ha hecho luz entre el humo de nuestra pólvora del Sábado, pues por varios conductos hemos sabido que una gran parte de esos hombres se han desbandado yéndose cada cual para sus pagos, á regalarse con frutos de un sabor diferente al que sabemos ofrecerlos.

Conveniente nos parece seria el mantener los puntos de la Boca y Barracas, pues esos inmensos potreros proporcionarian forrage para las caballadas de la capital, ademas de las verduras y mas comestibles que de él podrian suplir al pueblo. No sabemos si efectivamente entrará ó nó en los cálculos del Gobierno esta medida, que á primera vista nos parece realizable, pues no creemos que los enemigos se atreviesen á entrar á dichos puntos, desde que el vecindario armado se prestase á guardarlos, independiente de los cantones que podrian establecerse alli de los guardias nacionales.

Ayer Domingo hemos sabido que varios de los bandidos habian aparecido en algunos de los establecimientos de la Boca, habiéndose llevado á un jóven español, dependiente de uno de ellos bajo pretesto de hacerle prestar declaraciones ante el sublevado Videla, pretendido comandante de quien se decian depender.

Los cantones de la ciudad sostuvieron fuertes guerrillas, especialmente los que se hallaban a inmediaciones del Parque. Donde quiera que se han presentado los bandidos han sido vergonzosamente rechazados. Por todas partes no oimos sino encomios sobre las proezas de nuestros valientes jóvenes de estrado, que rivalizando con los veteranos, han principiado ya a sembrar el espanto en los asesinos que creian no tendrian con quien pelear; pero que, con gran asombro suyo, se han encontrado con hombres que saben poner una bala por entre pecho y espalda con la mayor serenidad y desembarazo del mundo.

### Exigencias del dia.
#### La Policia.

La Patria ha llamado a todos sus hijos a las armas. Ninguno puede negarse a ese llamado sin merecer el justo título de traidor. Ninguno debe sustraerse a la accion de la Autoridad, ni esta debe permitir que los ciudadanos patriotas se conviertan en guardianes de los traidores ó cobardes, que permanecen escondidos en sus casas. Los intereses que están bajo la custodia de los ciudadanos pertenecen a la nacion entera, y ninguno tiene derecho a que los demas vigilen los suyos, cuando este abandona los agenos.

Todo lo que contribuya, pues, a hacer efectivas las disposiciones gubernativas, todo lo que sea necesario para que el servicio sea uniforme y dividido con igualdad, no debe perderse un momento de ponerse en egecucion.

Con este objeto recomendamos al Sr. Gefe de Policía lo útil que seria en las actuales circunstancias se ordenase que:

Los alcaldes, asociados a los tenientes alcaldes levanten un padron dividido en seis listas que contengan:

1.° Nombre, domicilio, edad y color de todos los individuos enrolados en el primer Batallon activo.
2.° Id. de los enrolados en el segundo.
3.° " " " " tercero.
4.° " " " " cuarto.
5.° " " " en la pasiva.
6.° Relacion de los individuos que con pasaporte ó sin él se han ausentado durante el presente mes.

Cada una de las cinco primeras listas serán pasadas á los respectivos comandantes.

La última será pasada á una comision de seguridad pública, que se nombrará al efecto, ó al consejo militar para la clasificacion de aquellos que hayan abandonado sus puestos, ó hubiesen incurrido en otras faltas de las que son castigadas por las leyes.

Los alcaldes y sus tenientes serán responsables, y quedan sugetos á las penas que se acuerden, en caso de omision intencional de alguno de los individuos que deben hallarse comprendidos en las referidas listas.

Solo de este modo creemos se hará efectivo el armamento general de todos los ciudadanos, cortándose asi el abuso en que hán incurrido algunos no presentándose en sus respectivos cuarteles.

### El Redactor del *Nacional*.

Dos meses hace que condescendí a aceptar la redaccion en Gefe del *Nacional*. Al comunicarlo al público, poco tiempo despues, dije entre otras cosas:

"Soy el primero en reconocer la inmensa dis"tancia que me separa de las notabilidades que "me han precedido (los Sres. Velez Sarsfield, Te"jedor, Mitre) y firme en el propósito de contri"buir eficazmente por mi parte para que este lu"gar sea desempeñado por capacidades que se "les parezcan, contribuiré a ello cuanto me sea "posible y cederé el puesto al que reuniendo es"tas cualidades se preste a desempeñarlo, descen"diendo a ocupar el lugar de segundo redactor "que he ocupado desde su fundacion."

El Sr. Tejedor dará mañana principio a sus trabajos.

Por mi parte creo haber merecido durante mi redaccion en gefe las simpatías de mis compatriotas, si no por las altas miras de mis doctrinas, por la sinceridad que me ha guiado en los principios que he sostenido.

Como 2.° Redactor del *Nacional* espero que continuaré siendo acreedor, a la benevolencia que hasta aquí me ha manifestado la parte inteligente de la sociedad, resuelto como estoy a no perder oportunidad de hacerme acreedor a ella.

PALEMON HUERGO.

## DEPARTAMENTO DE POLICIA.

El Gefe de Policía.

Buenos Aires, Diciembre 14 de 1852.

*Al Sr. Presidente de la comision Directiva de Serenos.*

Estando declarada la ciudad por Superior disposicion en Asamblea General, imparta V. las órdenes concernientes á los serenos, para que en el caso que durante las horas de su servicio se dé la señal de alarma, por los tres tiros de cañon, ó con cornetas ó cajas de guerra, procedan instantaneamente á llamar todas las puertas, y despertar la poblacion, á fin de que cada individuo ocurra al punto que le esté designado en tales casos. Del exacto cumplimiento de esta disposicion se hace á usted sériamente responsable.

Dios guarde á V. muchos años.

*Miguel J. Azcuénaga.*

## MARITIMA.

ENTRADAS—DIA 25.

Burdeos, el 17 de Octubre, de Cabo Verde el 15 de Noviembre, y de Montevideo el 22 del corriente, barca francesa *Bonne Aimée*, 231 ton, capitan S. Mony; cargamento general: á Julio Vignal.

DIA 26.

Nueva-York, el 13 de Octubre, barca hamburguesa *Amphitrite*, 216 toneladas, cap. J. J. Arends; con—121,024 pies madera: á Adolfo Van-praet.

DIA 27.

Salem, barca americana *Manchester*.
Un bergantin frances.

ENTRADAS DE CABOTAJE.—DIA 25.

San Nicolas, el 17, goleta n. *Carolina Bella Vista*, de 45 tons.; á Llavallol é hijos—con 648 cueros vacunos secos, 3 pipas sebo, 26 fardos y 76 docenas cueros lanares, 450 arrobas lana, 3 docenas becerros, 6 chiguas cerda, 600 astas, 1 cuarterola grasa.

DIA 26.

Rosario, el 21, queche *Nuestra Señora del Rosario*, de 10 tons.; á Rughi—con 300 arrobas ceniza, 803 cueros vacunos secos, 30 fardos lana, 16 bolsas duraznos secos.

Rosario, el 20, goleta *Bella Rosa*, 50 ton.; á la órden—58 fardos lana, 1,143 cueros secos, 100 fardos maiz, 58 docenas cueros lanares.

Diamante, el 17, balandra *Graciosa*, 15 ton.; á M. Chavarria—425 cueros vacunos secos, 17 chiguas cerda, 23 idem lana, 5 bar. sebo, 750 astas, 260 quesos.

Paraguay, el 22 del pasado, zumaca *Pando*, 59 ton., á la órden—89 cajas dulce, 50 bolsas almidon, 11 petacones cerda, 21 idem tabaco, 2,751 cueros vacunos secos, 40 cajones sebo.

SALIDAS.—Dia 26.

Génova, polacra sarda *Inocenza*.
Idem, " " *Vincenzo*.

LLEVAN BALIJA.

Montevideo, lugre oriental *Fama*, el Miércoles 29 a las 3 y media.

Valparaiso, bergantin ingles *Hugh Block*, el Miércoles 29 á las 10.

Montevideo, bergantin goleta n. *Rama Negra*, Martes 28 á las 3 y media.


## AVISOS MARITIMOS.

El vapor paquete ingles *Prince*, su capitan D. Guillermo Valler, partirá para Montevideo y Rio Janeiro, el Domingo 2 de Enero á las 4 de la tarde. Allí se encontrará con el vapor paquete que debe traer desde Southampton, la mala del mes de Diciembre, y volverá con ella para el Rio de la Plata. El Sr. Comisario del buque se hallará presente en la oficina del infrascripto el Sábado 1º de Enero hasta las 3 de la tarde, para firmar los conocimientos, encargarse de las muestras &a., *pasado cuyo término* los interesados se hallarán en la precision de ocurrir abordo. Sin embargo, los que deseen embarcar en el *Prince*, metálico &a., pueden ocurrir al que subscribe cualquier otro dia que sea de su agrado. Los precios de pasage para Montevideo en el *Prince*, serán de hoy en adelante—
En cámara.......... 8 $ fuertes.
Entrepuente.......... 4 id. id.
El infrascripto se complacerá en suministrar cualquier otro informe que se desee.
*Abraham Robinson.*
Calle Reconquista, Nº 70, altos.

### Para Rio Janeiro.
*Pasageros solamente.*

A salir hasta el fin de este mes, el muy velero y superior bergantin brasilero *CASTRO TERCERO*, aseguràndose exelentes comodidades y buen trato. Para tratar ocúrrase á casa de sus consignatarios
*Narciso Martinez é hijos.*
d24—6p Calle de Belgrano núm. 67.

### Para Bayona en derechura.
*Pasageros solamente.*

Saldrá para dicho destino del 10 al 15 del próximo Enero, la muy conocida, de primera clase, nueva, forrada y clavada en cobre, barca francesa "CORALIE" su capitan P. Berrho. Teniendo su carga lista, admite solamente pasageros tanto de cámara como de proa, que serán perfectamente bien alojados y tratados, el capitan estando bien acreditado en esta carrera. Para tratar ocúrrase á su consignatario D. Francisco Apesteguy, calle Mayo No. 18. d14 15p

### Para Montevideo.

Saldrá mañana Martes 20 sin falta el bergantin goleta nacional Rama Negra, admite pasajeros para dicho destino; los Sres. que gusten ir de pasaje pueden ocurrir al escritorio de Ocampo y Esperon calle Nueva de Santo Domingo num 10. d27—1p

Vapor ingles *Countess of Lonsdale*. Todas las personas que tengan créditos contra el capitan de dicho buque, naufragado en las barrancas de San Gregorio, deben presentar sus cuentas (en duplicado) en casa de los SS. Juan Best y hermanos, calle Federacion núm. 66, dentro del término de tres dias de la fecha. Buenos Aires, Diciembre 28 de 1852. d27—3p

### Para Valparaiso.

Los pasageros por el bergantin ingles Hugh Block, deberán hallarse abordo de dicho buque á mas tardar al mediodia del Miércoles 29 del corriente, pues dará la vela en dicho dia, á la hora indicada. Para el ajuste de pasaje véanse con sus consignatarios los Sres. Brownells Grey y ca., ó con Carlos R. Horne, Corredor marítimo de número, calle la Reconquista núm. 55.
d27—3p

### SE VENDE.

La muy hermosa y velera barca americana *DELAWARE* de 214 toneladas, de rejistro, forrada y clavada en cobre, tiene muy superiores comodidades para 40 pasajeros, habiendo sido construida para Paquete. Las personas que se interesen, véanse con sus consignatarios, Calle la Defensa num. 69.
d26—15p *Zimmermann Frazier y Ca.*

### Para el Havre de Gracia.

El bergantin frances *CORNELIE*, de 350 toneladas su capitan Juan P. Noguer; saldrá sin falta á fines del corriente Diciembre del puerto de Montevideo: es buque muy conocido, nuevo, forrado y clavado en cobre y de primera marcha y el capitan muy acreditado por su buen trato á bordo con los pasageros, tanto con los de proa como de camará; teniendo su carga lista admite solamente pasageros. Para tratar ocúrrase á la casa de su consignatario D. Enrique San Juan en Montevideo y en esta plaza á D. Pedro Etchavarria calle de Julio núm. 16.
d2—30p


## DEPARTAMENTO DE POLICIA.

### Individuos que solicitan pasaporte.

DIA 23—3.ª PUBLICACION.

Juan Duffo, Pedro Iramendi, Francisco Michilena ....... Francia
Benjamin Victorica ....... E. Oriental
Valentin Guesuraga ....... Valparaiso
Trifona Lequis ....... Rio Janeyro
Mariano Amigo ....... Paraguay
Juan Larron, Pedro Berechey, Estirne Eugenio, Camillo Serime, José Larlub, José Lidrames, Santiago Pedemonte ....... Uruguay
Catalina Moncada, Estanislao Frias, Nicolas Frebino, Mayer Aroix, Enrique Spilcker, Constancia de Bunge, con una hija menor y su hermana Da. Ines Ramos Mexias y una sirvienta, Gustavo Napp, Andres Pastorine, Estevan Supervila, Floury Schlesinger Roque Baudrix, José Fidel Paz, Francisca Saccone, Eustaquio Staila, Manuel Montero, Juan Jorge Rusell, Roberto Smith, Rosa Risso con su hermana Da. Tereza ....... Montevideo
Guillermo White, Guillermo Graham ....... Inglaterra
Juan Pablo Barzeló ....... Concordia
Nicolas Canessa ....... Génova

DIA 24—2ª PUBLICACION.

Juan Duharbia, Salvat Yrahor, Juan Manuel Yturrieria, Juan Ysularte ....... Uruguay
Jacoba Olagon de Ramiro, con seis hijas menores y las sirvientas Luisa y Rosario ....... Gualeg'chú
José E. Uriburu ....... E. Oriental
Francisco Rineis ....... Bella Vista
Samuel Paz con Amancio Pardo ....... Salta
Carlos Lanata, Pablo Nuñez, Santiago Arnoz, Ruperto San Martin, Adolfo Iriarte, Guillermo M. Lagan, Maria Eugenia Gomez, Pedro Ximeno con su sobrino D. Nicolas Ximeno, Pedro Frainor con su esposa D. Adelina Sogovia y un hijo menor, Pedro Cupelo, Felipe Gonzalez, Emilio Olivera, Angel Blanco, Justo Lilges, Carlos Finoamoros... Montevideo
Matteo Posse, Adolfo Berard ....... Rio Janeiro
José Marmol con su esposa Margarita Vidal. Valparaiso
Luis Porcel ....... Francia
Pantaleon Ivibien ....... Uruguay
Adolfo Carranza, con su esposa Doña Maria Eugenia Marmol, 2 hijos menores, su hermano Julio, el dependiente Domingo Martinez y dos sirvientes; Mardoqueo Molina, con los dependientes Audas Acuña; Teodolfo Leguira y el peon Tomas Reate ....... Rosario
Marcelino Ugarte; Cornelio Donovan, con su esposa Doña Maria, 2 hijos menores y una sirvienta ....... E. Oriental
Eulogia Puyrredon, con un hijo menor ....... Mercedes

DIA 27—1ª PUBLICACION.

Eduardo Leslane ....... Mendoza
Martin Echebarria ....... Entre Rios
Manuel Recabarren, con D. Benjamin Videla, y los peones José Diaz, José Maria Rosales, Santiago Carranza, Félix Fernandez, Casimiro Videla ....... Chile
Raulfo Gonzalez, Pastor Noriega ....... Carmelo
Martin Irribarregaray, Juan Echeto ....... Francia
José Gabriel, con su esposa tres hijos y una sirvienta; Manuel Bustelo; Jorge Ruth; José Fidel de Paz; Francisco X. Bravo; Constancia Calderon de Bravo, con 2 hijos menores y el sirviente Pablo; José Igarregui, con su esposa Maria y 3 hijos menores; José Gomez; Vicente Miserete; Andres Iglesias; Angel Iglesias; Juan Bascan; Juan Echegain; Juan Lebas; Ramon Muñoz; Bartolo Gomez, con un hijo menor; Julio Navia; Benito Alva; Celestino Pombo; Sebastian Mutuberria; Ramon Borras; Tomas Ruiz; Carlos Guillaume, con su hermana Carolina y una chica; Juan Crisóstomo Rosas; Domingo Mendoza; Jacinta Paquinotti, con 3 hijos menores; Edmondo Sicard, con su hermana Ana ....... Montevideo.
Juan Yugachi, Juan Canepa y Juan Bautista Cherruti ....... Génova.
Juan Andres Leyes y José Rodriguez Tordecillas ....... Mercedes.
José Basan ....... Higueritas.
Juan Dugan ....... Gualeguay.
Arnaldo Sallaberry ....... Valparaiso.
Juan Debate ....... Rio Grande.
Domingo Soleri, con su esposa, dos hijos chicos y dos sirvientes menores ....... Santa Fé.
Francisco Leyman; Bernardo Larretegui; Antonio Elizalde, con su esposa y una hija menor. Bautista Elizalde ....... España

## AVISOS NUEVOS.

### Comandancia General de Marina y Capitanía del Puerto.

Por resolucion del Exmo. Gobierno, deben establecerse compañias de Marina de todos los individuos que corresponden á los trabajos de ribera como son carpinteros y calafateros y cuantos pertenezcan al servicio particular de Puerto como ha sido de práctica. En su consecuencia, se previene á todos los artesanos espresados, nacionales y estrangeros que quieran gozar los privilegios de su trabajo en la ribera, se presenten en la Capitanía de Puerto en el término de cuarenta y ocho horas para ser enrolados; siendo prevencion que los hijos del pais son precisamente obligados al cumplimiento de esta superior disposicion, y los estrangeros son voluntarios; en la inteligencia que de no alistarse, no podrán trabajar en dichos ramos y serán privados de él, en cumplimiento de lo establecido al efecto.

Buenos Aires, Diciembre 22 de 1852.

*Antonio Toll.*

### Aviso del Ministerio de Hacienda.

Habiéndose decretado en esta fecha por el Superior Gobierno el pago del haber que corresponde en el mes de Noviembre á las viudas del Monte Pio Militar, al Cuerpo de Inválidos y al de Inútiles, se dá conocimiento de ello á los interesados para que ocurran á percibir de los habilitados respectivos, sus sueldos y pensiones.

Diciembre 21 de 1852.

### A nuestros suscriptores

que han juntado las publicaciones de la novela del *Vizconde de Bragelonne* pueden ocurrir por su conclusion á esta Imprenta. La falta de repartidores nos obliga á esta determinacion.

### Comandancia General de Marina y Capitanía del Puerto.

Por última vez se previene á los dueños de las anclas que existen en la Ribera del Rio, las saquen dentro del término de ocho dias contados desde hoy dia de la fecha.
Buenos Aires, Diciembre 21 de 1852.

ZAVIOLA.


**EN 1,500** PESOS se vende un escelente piano ingles de William Stodart et Son. Ocúrrase calle del Temple núm. 42 de las 3 de la tarde para adelante. d27—8p.

**GRATIFICACION**—Se dará al que haya encontrado dos llaves chiquitas atadas con una cinta blanca y las entregue en la calle de la Victoria núm. 112. d27—3p.

**UN JOVEN** estrangero de 22 años, y que dará buenas recomendaciones, se ofrece para mayordomo de una casa ó cochero en lo que tiene mucha inteligencia. Quien lo necesite ocurra á la calle del Cerrito núm. 85. d27—3p.

**SE HA** desaparecido una chinita edad de 9 años; va vestida de luto, su nombre es NICANDRA; el que la entregue en la calle del Cerrito núm. 11, será gratificado; y el que la oculte será responsable á las consecuencias. d27—2p.

**SE HA** perdido un prendedor de oro con unas pastomitas verdes, desde la confiteria de los Suizos hasta la Merced. Quien lo haya encontrado y lo entregue en la calle Mayo núm. 93, se le dará una buena gratificacion. d27—3p.

**AMA DE LECHE**—Se necesita en la calle de Belgrano núm. 132. d21—3p.

**SE COMPRA** un pailebot ó una lanchon, siendo su precio acomodado: en la calle Suipacha núm. [illegible] d21—3p.

**PASAPORTES** Se corren las diligencias por un honorario moderado; calle de la Federacion núm. [illegible] d21—3p

**Cocinero ó cocinera.**—Se precisa una persona para hacer este servicio en una casa de poca familia y se advierte que no se admitira á quien no dé buenos informes de su comportacion. Ocurrase á la ayudantia del Puerto ó á la casilla del resguardo. d24—

**SE OFRECE** un jóven de edad de 25 años para salir fuera del pais á cualquier parte de Europa, de mucamo considerandose de buenas aptitudes, y poder dar garantias de su conducta; las personas que lo precisen, ocurran á la zapateria frente á San Francisco. d24—3p

**A LOS** JOYEROS.—Se vende un cilindro propio para el uso de los joyeros ó plateros; ocurran á la calle de Belgrano núm. 209. d24—3p

**AMA DE LECHE**—Se ofrece una que dará buenas recomendaciones. Ocurrase á la calle de Chacabuco núm. 301. d24—3p

**Cocinera y mucama.**—Se precisan en la calle de Santa Rosa núm. 82. d24—3p

## AVE-MARIA.

Mañana Sábado 25 del presente se cantará la misa solemne de Nuestra Señora del Rosario con letanias y rogaciones públicas, y seguirá esto mismo mientras duren las actuales circunstancias por que asi lo tienen ofrecido á Nuestra Señora sus mayordomos; y se ruega al devoto pueblo su asistencia para pedir con esta cofradia la paz, union y felicidad de la Provincia y de toda la República, con el feliz acierto de sus autoridades. Se previene que la misa de los Sábados, está enriquecida de muchas indulgencias en favor de los que asistan. d24—1g

### Correo de Ultramar.

Acaban de recibirse los tres últimos números del *Museo ilustrado* y los del *Correo de Ultramar* correspondientes á los meses de Octubre y Noviembre. Dichas publicaciones, por la dificultad de repartirse, se entregarán á los Sres. subscriptores en la Agencia calle San Martin núm. 90, desde las 3 de la tarde hasta las 5. Se admiten suscripciones para el año de 1853. d23—5p.

**HARINA** del Norte, fresca.—Se vende en fracciones al gusto de los compradores en la calle de Representantes núm. 153. En la misma casa: arroz del Brasil en bolsas, chocolate español, porotos, tabletas, velas de esterina, galleta &a. d23—5p

**HARINA** de maiz en barricas.—Se ha recibido una partida de harina de maiz de Norte-América en barricas, la que se venderá en lotes á precios acomodados. En la barraca de los Andes calle de Balcarce. d23—6p

**Aviso de la Policía.**

No siendo posible esperar en las presentes circunstancias toda la concurrencia que merece la licitacion al remate de los derechos del Mercado y Plazas esteriores, queda suspendido el llamamiento publicado para el dia 20 del corriente, hasta nuevo aviso de este Departamento. Buenos Aires, Diciembre 17 de 1852.

*Azcuénaga.*

**SE ALQUILA** en la calle del Parque num. 22, tres habitaciones en alto, empapeladas, con una linda vista al rio, para hombres solos. d18—3p

**EL QUE** quiera vender barata una quinta en las inmediaciones de la ciudad, ocurra á la calle de San Francisco num. 51 en los altos, donde encontrará con quien tratar. d18—6p

**Convencion de San Nicolás.**

Nueva publicacion hecha en Chile por D. Domingo F. Sarmiento, se hallan algunos ejemplares en las librerias de la Victoria, y Nueva de la calle de Representantes. d17—6g

**PISTOLAS** de todas clases hay á venta en el registro calle de la Victoria num. 19. d17—3p

**MAISSON** a louer a des Estrangers—Rue la Federacion No. 249. S'adresser á la mème maisson. d16 3p

**SE VENDEN** los sitios que están con frente al Este, al salir por las calles de Monserrat y Venezuela al hueco de Cabañas, tienen 9 varas de frente y 50 de fondo y se vende en 2,500 pesos, y el de esquina en 3,000 pesos. Los sitios que están al salir al mismo hueco por las calles de General Lopez y Potosi tienen frente á las dos calles, su fondo es de 80 varas y 17½ de frente. y se vende por 6,000 pesos cada uno y el de esquina con lo mismo en 7,000 pesos. d2—7p

**SE VENDE** la casa calle de Córdoba núm 208, tiene hermosas piezas todas empapeladas, el edificio es moderno y hecho á todo costo; para tratar ocúrrase allí mismo. n29—20p

**SE NECESITA** un dependiente para la campaña, en una casa de negocio, dando garantias de su conducta; para tratar ocurran á la calle de Belgrano num. 261. n26—10p

**SE VENDE** una barraca sita en las inmediaciones de la plaza Lorea en el mejor estado con casa habitaciones, almacenes, prensa y demas útiles.

Terreno situado entre la Boca y Barracas con frente al riachuelo; ocurrase por una y otra á la calle de la Piedad N. 88. n30—10p

**UN COCHE** y una galera, se venden siendo casi nuevos las dos; las personas interesadas ocurrirán á verse con sus encargados en la calle de Representantes n. 133. d4 3p

**SE VENDE** una casa recien edificada con cuatro habitaciones, cocina, y pozo de balde, con muchos árboles frutales, con ocho y media varas de frente, y setenta de fondo, sita en la calle de Lima, del porton de los Egercicios cuadra y media para Barracas; en la misma casa encontrarán con quien tratar. n24—30p

**EL SEÑOR** Carlos Remy, médico veterinario reconocido por la escuela de Alfort [Paris] tiene el honor de avisar á las personas á las que pueda interesar que interin forme el establecimiento que se propone fundar para la curacion de los caballos enfermos, ha fijado su domicilio en la casa calle de Lorea num. 58 en donde dará diariamente sus consultas y recibirá las órdenes de las personas que quieran ocuparlo. n26 15p

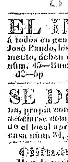

**UNICAS** sillas inglesas de cuero de chancho completas de las mas ricas para hombre á 350 pesos; del pais de cuero de chancho 250 pesos; cabezadas inglesas redondas 30 pesos.

Calle la Victoria núm. 79. n14—15p

**EL INFRASCRIPTO** hace saber á todos en general que nombrado albacea dativo del finado D. José Pando, los que sean deudores ó acreedores á este testamento, deben ocurrir dentro de 8 dias á su casa calle del Perú núm. 45—Buenos Aires, Noviembre 29 de 1852.

d2—5p *Juan M. Bayá.*

**SE DESEA** arrendar un terreno ó establecimiento en el Sur de la campaña, propia como para la cria de ovejas, ó el interesado podia asociarse como socio y administrador con el propietario, siendo el local aproposito para el objeto citado; darán razon en la casa núm. 34, calle Maypú. n30 15p

**Cilindros de vapor para saladero.**

Hay de venta en la barraca de Llavallol é hijos, de superior calidad, ocurran á dicha barraca ó á Juan Galt Smith y Ca. calle del Perú num. 55. n29—3m

**AL COMERCIO.** La sociedad que existia en esta plaza y en la de Paris, bajo la razon de Servian y ca. ha sido disuelta por convenio celebrado en Paris á 25 de Septiembre último, entre los interesados A. Servian y el baron A. de Buttlar-Brandenfels, quedando este último encargado de la liquidacion general, y por substitucion en esta plaza D. A. Gouvernon.—Buenos Aires, Noviembre 26 de 1852.

n 29—8p *A. Couvernon.*

**A LAS MODISTAS** que fabrican gorras: en la calle de la Piedad núm. 189½, de San Miguel media cuadra para el rio sobre la izquierda en la fabrica de Jaulas, se halla en venta cajas de madera para gorras. n23—15p

A los pasajeros de la polacra Sarda *CINISCA.*

Hallándose actualmente en esta ciudad su capitan D. Francisco Sartorio, ruega á todos aquellos que hicieron parte en los diferentes viajes de este buque al Rio de la Plata y no hubiesen aun satisfecho el importe de sus respectivos pasages, lo verifiquen á la mayor brevedad, previniendoles que será muy corta su residencia entre ellos, y que la falta de cumplimiento durante este tiempo, lo pondrá en el caso de reclamar á los fiadores que presentaron en el lugar de su embarque.

Vive en la calle de la Merced nu. 127 casa de—*José Avegno.* n19—15p

**SE NECESITA** un jóven de 10 á 14 años para aprendiz de joyaria y plateria, que tenga alguna inteligencia, sea del pais, frances ó italiano. Al que le convenga puede dirigirse á la calle del Perú núm. 145. d15—4p

**SANGUIJUELAS** de superior calidad, se venden á 2 y 4 pesos cada una; ocurriendo calle La Merced n. 74, barberia frente al café de Catalanes. d3—10p

**SE VENDE** la casa calle de Cordoba esquina á la del Paraná, tiene cuatro habitaciones; para tratar ocúrrase allí mismo. d1—10p

**SE HA PERDIDO** de las cuatro esquinas calle de Belgrano y de Representantes, siguiendo por la misma hasta la de Mejico y doblando para el rio una cuadra, una pulsera de oro con 8 perlitas y una piedrita punzó; la persona que la haya encontrado y quiera entregarla en la casa calle de Representantes n. 133, recibirá una gratificacion. d13—2p

**SASTRERIA ESPAÑOLA.**

50—*Calle del Perú*—50

| | |
|---|---|
| Paltos de brin | 25, 35 y 40 $ |
| Idem de lustrina | 50 y 60 " |
| Idem de casimir | 110, 130 y 150 " |
| Idem levitas finas | 170 y 200 " |
| Pantalones casimir de color | 70, 80 y 100 " |
| Idem idem negro | 100 y 110 " |
| Idem de brin | 40, 50 y 60 " |
| Sombreros de felpa negros | 70 " |
| Gorras de paño | 15 y 20 " |
| Corbatas de seda hechas | 17, 18 y 20 " |
| Idem cuadradas | 20 y 25 " |
| Bastones de varias clases | 15, 25 y 35 " |

Camisas de varias clases y otra infinidad de artículos que se venderán mas barato que en cualquiera otra parte.

Tambien se corta y se hace toda clase de ropa de hombre á la última moda ó al gusto del comprador. d6 15p

**SE ALQUILA** en la calle del Parque núm. 221, tres habitaciones en alto empapeladas y con una linda vista al rio, para hombres solos. d3—4p

**EN LA** calle de la Piedad casa de altos entre los núm. 172 y 174, se alquilan cuatro viviendas espaciosas y decentes para hombres. d2—6p

**SE VENDE** la casa sita en la calle de Europa n. 210, con frente de 13½ varas al Norte y 35 de fondo, con 8 piezas de azotea, toda cercada de pared. La persona que se interese puede verla y para tratar ocurra á la calle de Monserrat n. 352, de las 6 de la mañana á las 8, y de las 3 de la tarde adelante. d2 7p

**ARMADORES** de varias clases casa de la Señora Reine, fábrica de corsés calle del Perú núm. 8. d2—8p

**COCHERO** se necesita uno que sea práctico y cómodo, calle de la Victoria n. 69. d3—5p

**A LOS** oficiales boteros, se precisan 3 ó 4 en la botería del Leon calle de la Victoria n. 101; tambien se precisan 2 de obra clavada y otros 2 de arrimador. d4—3p

**COCINERA** se necesita una en la calle de San Martin num. 163. d6—3p

**VASCA** francesa. En la calle San Martin num. 113 se necesita una que sepa planchar y cocer bien; la que tenga estas cualidades y tenga buenas recomendaciones ocurra á dicha casa donde se le dará un buen sueldo. d6 3p

**MUCAMA** se precisa una; la que presente buenas recomendaciones, ocurra á la calle de la Piedad n. 117. d20—5p

**SE PRECISA** un maestro de cocina, café de Vista Alegre, calle de Representantes núm. 115. d20—3p

**AMA DE LECHE** se ofrece una estrangera que dará buenos informes de su conducta; ocúrrase á la calle de Maypú núm. 171. d20—3p

**AMA DE LECHE,** se precisa una en la calle del Perú n. 183; se preferirá que sea estrangera, y que dé informes de su conducta. d20—3p

**KIRSCHENBILDER.**

Ha trasladado su Botería del No. 126 calle de Representantes, á la misma calle No. 170, frente al Sr. Dr. D. Vicente Lopez. d15 8p

**PERDIDA** El 26 del mes pasado desde la plaza hasta el muelle se ha perdido una caja de oro de tomar rapé. Quien la haya encontrado y la entregue en la casa del Sr. D. Nicolas Anchorena, calle la Reconquista num. 94 recibirá una buena gratificacion. d17—10p

**SE ALQUILAN** tres piezas con armazon &a. propias para negocio, situadas en la Plaza de Lorea, esquina á la calle de la Victoria; tambien se alquila un corralon perteneciente á la misma casa: para una y otra cosa, encontrarán con quien tratar, ocurriendo á la misma casa. d3—6p

**A LOS** Literatos: se vende la interesante obra Historia Natural en Frances, compuesta de 72 volúmenes, 12 de ellos con mas de 10,000 gravados á acero é iluminados, nueva y rica encuadernacion en cuarto mayor, se venderá por menos de la mitad de su valor: en la calle Belgrano núm. 89, Agencia Hispano Argentino. d4—3p

**SE HA** FUGADO hoy 20 de la casa de D. Manuel Ocampo, un jóven italiano llamado José Tarri y Costas, que estaba al servicio, llevándose algunos útiles de plata en clase de robo; es mecipe, viste de una chapona verde chaleco de tartan á cuadros, gorra de hule y con el signo de un diente resaltado. d20—3p

**DOÑA** Juana Ocampos, pobre de solemnidad, de 83 años de edad, que se halla postrada en cama, y llena de padecimientos, suplica al pueblo benéfico y caritativo de Buenos Aires se dignen socorrerla con una corta limosna; vive de la Piedad tres cuadras para el Norte, doblando para el campo la primera puerta chica, calle de Corrientes, á cuya gratitud quedará reconocida rogando al Ser Supremo por la salud de sus bienhechores. s3—5p

**Galvanizador en oro y plata.**

Se dora y se platea toda clase de metales; en la Recoba Nueva núm. 56, (en los altos.) d6—10p

**AMA DE LECHE** italiana, se ofrece una, que dará buenas recomendaciones. Ocúrrase á la calle La Reconquista n. 189. d22—3p

**GALLINAS** muy gordas, caseras, se venden á precio moderado, en la calle del Temple n. 131, esquina á la calle de Maypú. d22—3p

**CAMBIO DE DOMICILIO.**

LEYMARIE, médico dentista de los últimos reyes de Francia, condecorado con una medalla de honor por Luis XVIII habiendo ejercido esta profesion durante 30 años en Paris, ha dejado la Francia á consecuencia de la última revolucion, el Dr. Leymarie acaba de ser recibido por la facultad de Buenos Aires, y en razon de esta honorable decision acaba de abrir su gabinete en la calle de la Esmeralda No. 7, repone los dientes perdidos sin ocasionar el mas leve dolor, para cuyo efecto posee una hermosísima coleccion de dientes minerales americanos y franceses, y otros naturales para los que los prefieran; sacará los dientes usando el cloroforme, evitando con este nuevo proceder hasta el mas leve sufrimiento; él es el autor de las dentaduras elásticas cuya consistencia no sufre jamás el menor detrimento, conservándose diariamente limpios y fuertes; y los ofrece bajo la condicion mas satisfactoria, confiado en el método singular que él emplea. Se ocupa ademas de todas las operaciones que se refieren al buen aliento y restaura de la boca, y posee un elexir que calma los dolores de muelas, y un polvo que los conserva y mantiene su blancura. Calle de la Esmeralda No. 7, esquina á la de la Federacion (en los altos.) d4 25p

**PUBLICATIONS ILLUSTREES.**

A DEUX PIASTRES LA LIVRAISON.

Libreria de la Victoria, calle del Perú Núm. 20.

**Balzac.**

Colonel Chabert, secrets de la Princesse de Cavignan 6 piastres.
Memoires de deux jeunes mariées 8
Seraphita le bal de Sceaux 6
Un grand homme de Province 10
La peau de Chagrin 8
Eve et David—Facino Cane 6
Le martyr Calviniste 6
Splendeurs et misères des courtisannes 12
Les parents pauvres, Cousine Bette cousin Pons 20
Beatrix, La Grenadière 10
Une ténébreuse affaire, Pierre Grasson Sarrasine 8
La femme de trente ans, la grande Breteche 6
La vendetta une double famille 4
La Confidence des Ruggieri, Les deux rêves, Melmoth 4
Albert Savarus, Le requisitionnaire 4
Cabinet des antiques 4
Le lys dans la vallée 8
Les chouans 10
Une fille d'Eve, Me. Firmiani 4
Medecin de campagne 8
Les employés; Gobseck 8
Le curé de village; La Course 8
Les deux poëtes 4
Massimilla Doni; Gambara 4
L'enfant maudit Le proscrit 4
La recherche de l'absolu 6
La vieille fille 4
Louis Lambert 4

*Tome troisième contenant.*

Le père Goriot; Marcas; Cesar Biroteau; Histoire de treize Ferragus; La duchesse de Langeais; La fille aux yeux d'or; La maison nucingen; Les comédiens; Etude de femme; Eujenie Grandet; Le chef d'œuvre inconnu etc 3 piastes.

*Tome quatrième contenant.*

Ursule Mirouet; La fausse maitresse; Les celibataires. Pierrotte; Le curé de tours; Un ménage de Garçon; l'Illustre Gaudissart; La muse du département; La paix du ménage; Une passion dans le désert; Physiologie du Mariage etc. 35 pesos.

**Chateaubriand**

Atala 4 piastres.
René 4
Le printemps d'un proscrit 4
Les martyrs 22
Le Génie du christianisme 32
Les Natchez 16
Itinéraire de Paris á Jérusalem 26
Les quatre Stuart 6
Mélanges historiques 10
Voyages en Italie et en Amérique 14

**Mad. Sand.**

Métella 2
François le Champi 6
Pauline 4
La petite Fadette 6
Le péché de Mr. Antoine 15
La mère au diable 12
Mauprat 12
Valentine 12
Le compagnon du tour de France 15

**Eugène Sue.**

Les Mistéres de Paris 45 piastres.
Le Juif Errant 30
Mathilde 20
Le morne au diable 8
Comédies Sociales 4.

**Alexandre Dumas.**

Louis XIV et son siècle 50 piastres.
Le Vicomte de Bragelonne 50
Don Martin de Freytas 6
Blanche de Beaulieu 8
La main droite de Sir de Giac 4
Un bal masqué 4
Bernard 4
Cherubino et Celestin 8
Histoire d'un mort 4.

**Paul de Kock.**

André le Savoyard 12 piastres.
Georgette 8
Madeleine 8
Ni jamais ni toujours 8
Zizine 10
L'amoureux transi 10
La femme, le mari et l'amant 10
Gustave 8
Un bon enfant 8.

**Victor Ducange.**

Valentine 8
Agathe 6
Albert 6
Léonide 8
Les trois filles de la veuve 10
Le médecin confesseur 10.

**Walterscott.**

Rob roy 8 piastres.
L'abbé 10
L'antiquaire 8
Elisabeth, chateau de Kenilworth 10
Quentin Durward 10
Ivanhoé 10
La St. Valentin 10
Le mayor d'algotry 4.

**Cooper.**

Fleur des bois 8 piastres.
La précaution 6
Les pionniers 6
Le bravo 8
Le dernier des mohicans 8
La prairie 8
Lucie Hardigue 8
Sur mer & sur-terre 8
Le pilote 8
Œil de faucon 8
L'ontario 8.

**Divers.**

Paul & Virginie 2 piastres.
Contes de Perrault 2
Paris marié 2
Le livre du peuple 2
Paroles d'un Croyant 2
Voyage autour de ma chambre 2
Une tuerti de cosaques 2
Charlotte Corday 2
Le Vicaire de Wakenfield 4
Fables de Lafontaine 6
Aventures de Télémaque 8
Voyages de Gulliver 6
Physiologie du gout 10
Corinne ou l'Italie 10
Nouvelles Genevoises 8
Racine 25
Moliere 25
Corneille 35
Don Quichotte 20
Gil Blas 15
Histoire de Napoleon, par Norvins 40
Histoire de Napoleon, par Chainmel 16
Mille et une nuits 25
Histoire de France 75
La Sainte Bible 75.

**Obras ilustradas.**

POR CUATRO PESOS LA ENTREGA.

Jarilla 8 piastres.
Calderon de la Barca, teatro escogido 12
Una hora mas tarde 12
Los hermanos de la costa 12
El crepúsculo de la tarde 12
Gerónimo Paturot en busca de una posicion social 16.

***Lectura de novelas en frances en casa***

Ha recibido la Libreria de la Victoria, un nuevo surtido muy estenso de novelas modernas para alquilar á 7 20$ por mes. Hay tambien de venta novelas en frances de un tamaño portatil y de un precio sumamente barato. Calle del Perú n. 20.

**FARMACIA.**

Se necesita un dependiente, calle de Chacabuco n. 70, botica de los Angelitos. d10—3p

**SE NECESITA** un sirviente, calle de San Martin num. 63. d18—3p

**Alimento superior para caballos.**

Se venden unas pocas barricas avena, ocurran calle Lima num. 37, corralon conocido por el de Belgrano. d18—5p

**PELUQUERIA ARGENTINA.**

Calle de la Piedad No. 119.

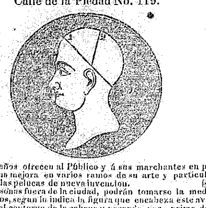

Sus dueños ofrecen al Público y á sus marchantes en particular, una mejora en varios ramos de su arte y particularmente en las pelucas de nueva invencion.

Las personas fuera de la ciudad, podrán tomarse la medida á sí mismos, segun lo indica la figura que encabeza este aviso, tomando el contorno de la cabeza y pasando por encima de la oreja, y perpendicularmente de una oreja á otra.

Ofrecen el célebre Opiata para limpiar y conservar la dentadura, teniendo la virtud de fortalecer el esmalte, refrescar la boca y suavizar el aliento; seguros que las personas que lo prueben no dejarán de usarlo. Cilenites para teñir el pelo Sus precios serán siempre moderados. j23—

**La Sociedad de Beneficencia.**

AVISO AL PUBLICO.

Que en los dias restantes del presente mes deben abrirse las siguientes escuelas gratuitas de niñas, á saber:

| Distritos. | Socias Inspectoras. | y su domicilio. |
|---|---|---|
| Las Catalinas y Socorro. | Sra. Da. Ignacia Beláustegui de Zelis. | Victoria No. 29. |
| San Miguel. | " " Manuela Villarino de Insiarte. | Suipacha " 41. |
| Concepcion y Monserrat. | " " Josefa Saenz de Careoba. | Belgrano " 195. |
| San Telmo. | " " Rosa Bujo de Mier. | Perú " 17. |

Las personas interesadas, deberán concurrir sin pérdida de tiempo segun sus distritos á casa de las Sras. Inspectoras respectivas á inscribir sus niñas llevando una papeleta de sus Jueces de Paz, que acredite hallarse en estado de no poder pagar escuela, con lo cual quedarán admitidas.

**SE VENDE** una casita de poco precio situada en la calle de San José núm. 170, con dos piezas de azotea y dos de pared y techo de tabla, cocina y pozo de balde, y algunos árboles: para tratar ocurrase á la calle de Lima núm. 151. d3—5p

**SASTRERIA Y ROPA HECHA.**

52—CALLE SAN MARTIN—52

*Frente al Banco.*

| | |
|---|---|
| Paltos de brin | 25 35 y 40 $ |
| Idem de lustrina | 50 y 60 |
| Idem de casimir | 110 130 y 150 |
| Idem levitas finas | 170 y 200 |
| Pantalones casimir de color | 70 80 y 100 |
| Idem idem negro | 100 y 110 |
| Idem de brin | 50 y 60 |
| Sombreros de felpa negra | 70 |
| Gorras de paño | 15 y 20 |
| Corbatas de seda hechas | 17 18 y 20 |
| Idem cuadradas | 20 y 25 |
| Bastones de varias clases | 15 25 y 35 |

Camisas de varias clases y otra infinidad de artículos que se venderán mas barato que en cualquier otra parte.

Tambien se corta y se hace toda clase de ropa de hombre á la última moda ó al gusto del comprador. d2—15

**CONCHAVADA.** Se precisa una para el servicio general de una corta familia. La que se considere útil y capaz para el desempeño de este servicio puede ocurrir á la calle de Córdoba núm. 182. Advirtiendo que si es estrangera será preferida. d2—5p

**PEON** se necesita uno que sea activo en la botica frente á San Francisco. d2—5p

**SE ALQUILA** ó se vende la casa calle de Méjico núm. 350; el que se interese ocurra á la misma casa que encontrará con quien tratar, de las cuatro hasta las siete de la tarde, advirtiendo ser un edificio nuevo y construida enteramente á la moderna. d2—6p

**VENTA AL MENUDEO.**

Conservas francesas de varias clases, como estofado de vaca, costillas de carnero, lenguas, perdices, pescado, salmon, legumbres, &a.

FIAMBRES.

Gallina, pato, pavo, pollo, &a., enteros ó por presas. Jamones de Westfalia cosidos ó crudos, enteros ó por libras.

BEBIDAS.

Vino de Burdeos de 1.ª clase á 60$ docena.
Idem id. de 2.ª 40$ id.

Vinos de Borgoña, Champagne, Rhin, España, &a. Ajenjo, coñac, kirsch, y otra infinidad de bebidas que se venderán por docenas ó por botellas á precios moderados.

Café, moka y martinica por menudeo. Calle de las Piedras núm. 31. d22—3p

**PERDICES** en escabeche bien conservadas, y jamones de Wesphalia. Se venden en la Fonda del Parral, calle de las Piedras num. 18, frente al Templo de los Escoceses. d22—3p

**COCINERA** vasca-española, se ofrece una dando buenas recomendaciones de su conducta; ocúrrase á la calle de Balcarce frente al n. 117, por el callejon á la primera puerta. d22—3p

**UN ANCIANO** catalan desea encontrar colocacion en clase de servicio, sabe cocinar; en la Alameda n. 75, en una fundicion darán razon. d22—3p

**QUINTA** en venta, situada de la Recoleta cuatro cuadras para el Sud, hace á dos calles, cercada de pared y con todas las comodidades necesarias, tiene muchos árboles y es propia para recreo; calle de la Victoria n. 69. d3—5p

**SE DARA** una buena gratificacion á la persona que dé noticias del paradero de Manuel Berisso, y su esposa Rosa; en la calle de la Reconquista núm. 16, Agencia Italiana. d22—3p

**MUCAMAS** se necesitan dos sirvientas una para mucama y otra para cargar un niño, quien pueda presentar buenos informes ocurran á la calle de Lima n. 37. d22—3p

**Lotería de Rio Janeyro.**

Por el paquete ingles PRINCE, últimamente llegado, se ha recibido la lista; los Sres. que han tomado números pueden ocurrir á ver el resultado á la recoba Vieja n. 3, y calle de la Victoria n. 32; tambien se han recibido por el mismo paquete billetes de dicha loteria que se venderán en la misma casa. d22—10p

**MUCAMA** Se precisa una en la calle de Maypú num. 76 que deberá traer recomendaciones de su conducta. d22—3p

**COCINERA** Se necesita una en la calle la Merced num. 125. d22—3p

**BILLAR** se vende uno flamante, con todos sus útiles. Ocúrrase á la calle de la Federacion n. 12, [Agencia Francesa.] d22—3p

**MODISTA** Madama Berger ha pasado por enagenacion absoluta, á manos de madama Lamy, su casa de modas, sita en la calle de la Victoria. Consiguientemente madama Berger queda desde esta fecha apartada de todo compromiso ulterior; y madama Lamy adopta con decidido interes el de complacer á las señoras que se dignen honrarla con sus preferencias. Buenos Aires Diciembre 22 de 1852. d22

**PELUQUERIA**

**De los Hermanos Ramondene.**

Calle Federacion 48. Especialidad para cortar el pelo; Por los hermanos Ramondene de Paris, los dichos tienen el honor de avisar al respetable público y á sus favorecedores en particular, que han hecho una mejora en varios ramos de su arte, tales como, pelucas y casquetes para hombres y señoras, de una nueva invencion, tambien hay añadidos y rulos con broches, como se usa y á la última moda, y tambien un gran surtido de perfumeria llegado por el "Molier" del Havre con un surtido de cepillos de toda clase sus precios muy acomodados.

Los hermanos Ramondene muy acreditados por sus peinados de señora, se ofrecen para el peinado de casamiento y baile &. &a. siendo el peinado á la última moda ó segun el gusto de las señoras, á precios muy acomodados. n22—30.

*Ramondene y hermanos.*

**Brochures.**

Montevideo ou une nouvelle Troie, par A. Dumas.
Argiropolis ou la capitale du rio de la Plata, par Sarmiento.
Notice sur la République Orientale de l'Uruguay, par D. Andres Lamas.
Intervention de la France dans le Rio de la Plata.
De la Plata et des intérêt commerciaux de la France, par Noblet.
Le Paraguay—son passé, son présent et son avenir, par le général Pacheco y Obes.
Rupture du général Urquiza avec le Gouverneur de Buenos Aires.

Libreria de la Victoria, calle del Perú num. 20. d4—5p

**D. JOSE M.** Darregueira salió de su casa calle de Santo Domingo num. 90, á las cinco de la tarde sin que á estas horas haya vuelto á ella; se suplica á los alcaldes y vecinos, que si supiesen de este desgraciado hombre, lo avisen en dicha casa donde serán bien gratificados. d4—3p

**A LOS** constructores y dueños de casa.—D. Santiago Salis, tiene el honor de avisar al público, que acaba de recibir un cargamento de yeso de Roan, de primera calidad que le da todas las facilidades para emprender las obras de los cielos rasos y varias clases de cornisas en yeso á precios módicos y al mismo precio que los cielos rasos de género. Es inútil asegurar que en todas partes de Europa se emplea generalmente el yeso que tiene la superioridad incontestable para estas obras sobre cualquiera otra composicion; sea por la hermosura, sea por la solidez y duracion. El responde de todas sus obras y tambien se encarga de cualquier clase de ornamentos tambien á precios tan cómodos que admirará á los conocedores: para mayores informes ocurran calle Santa Clara num. 61. n18—35p

**CONCURSO** de D. E. Renideazua, se avisa á los señores acreedores de dicho concurso ocurran á cobrar el quinto dividendo, desde el 6 del corriente en adelante á la calle del Perú n. 45, desde la 1 á las 3 de la tarde. d3—5p

**AL PUBLICO** Carlos D. Fredricks y ca. avisan á las personas que todavia necesiten de Retratos al Electrotypo, que deben aprovechar cuanto antes esta favorable ocasion. Acaban de recibirse de los Estados Unidos un pequeño surtimiento de cajas de las mas lindas que hasta hoy se han ofrecido en esta Ciudad, aseguran la mas perfecta satisfaccion á todos los que quieran tener un buen Retrato por este inimitable sistema, calle de la Piedad No. 98. n30—30p

**CABALLOS PARA** cuidar, se reciben por treinta pesos al mes, en la chacra de Quirno, cuatro ó seis cuadras al oeste de la Iglesia de San José de Flores, cuyo terreno ofrece la mayor seguridad por estar todo perfectamente bien cercado: en la misma chacra, ó en la calle San Martin n. 259, encontrarán con quien tratar. jl 7—30p

**LIBROS NUEVOS.**

**San-Juan,** sus hombres y sus actos en la regeneracion argentina.

**Apuntes cronológicos** para servir á la historia de la antigua provincia de Cuyo por Damian Hudson.

**Rosas y su política** con los Estados de Sud América por Juan R. Muñoz.

**Rosas y su hija** en la Quinta de Palermo.

LIBRERIA DE LUCIEN,

*Calle de la Victoria No. 49.*

**Al Pobre Diablo.**

SASTRERIA Y ROPA HECHA.

99—*Calle de la Piedad*—99

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Levitas de paño hechas | $ | 250 | 300 | |
| Paltós de casimir fino | " | 120 | 150 | 180 |
| Idem de orleans y seda | " | 80 | 90 | |
| Idem de casineta y lustrina | " | 60 | 70 | |
| Idem brin de hilo | " | 40 | 60 | |
| Pantalones de casimir negro | " | 100 | 110 | |
| Idem de casimir de color | " | 90 | 80 | 70 |
| Idem brin de hilo | " | 45 | | 60 |
| Chalecos de seda | " | 50 | 60 | |
| Idem de cachemir y cotonia | " | 45 | | |
| Sombreros de felpa negra | " | 70 | 75 | |
| Gorras paño y brin | " | 15 | 20 | |
| Idem para niños | " | 10 | 12 | |
| Corbatas de seda hechas | " | 12 | 15 | 20 |
| Idem cuadradas á la moda | " | 12 | 20 | 20 |

Camisas de todas clases, camisetas de franela francesa, bastones y látigos y otra infinidad de artículos que se venderán mas barato que en cualquier otra parte.

Tambien se corta y se hace toda clase de ropa de hombre y niños á la última moda ó al gusto del comprador. d2—10p

A los piadosos corazones—Un desgraciado jóven Argentino que en el periodo de 14 años gime en el lecho del dolor, tullido y plagado de lastimadas llagas, en tan lastimoso estado sin recurso alguno á su subsistencia que la piedad característica del público respetable, á quienes suplica por el amor de Dios Nuestro Sr. le prodiguen sus limosnas, dignandose pasar por su habitacion calle del Parque núm. 264, cuyo bien será eternamente grato ante la Divina Providencia.

*José Sinforoso Martinez.*

**INTERESANTE** Se venden carnes conservadas en cajas de lata, á razon de 2 pesos libra. Calle la Piedad num. 112. d17—5p

**LAS PERSONAS** que tengan créditos pendientes con la casa del finado D. Domingo Truaday, se servirán presentar sus cuentas á la mayor brevedad posible á D. Pedro Etchavarria paseo Julio n. 16. Al mismo tiempo se previene á todos los deudores del dicho finado, que habiendo sido encargado de la cobranza de todas las cuentas que aparecen en los libros de la mencionada casa, tengan á bien apersonarse al que suscribe para pagarlas.

d15—20p *Pedro Etchevarria.*

**SE ALQUILA** en la calle de Cangallo núm. 451 una casa nueva en el mejor estado de aseo propia para una familia decente con seis piezas todas de puertas vidrieras, con dos patios, huerta y demas oficinas necesarias; para tratar ocúrran á la calle de la Libertad n. 6. d15—5p

**SIRVIENTA** se necesita una para cuidar un niño, ocúrrase á la calle de Chacabuco núm. 55. d15—5p

**Buques mercantes de Ultramar existentes en el puerto de Buenos-Ayres.**

*El 25 de Diciembre de 1852.*

**Ingleses.**

Agosto.
29 berg. *Hugh Block*, 231, J. Abiot; á Brownell Grey y ca.
13 berg. *Stag*, 295, Baldry; á Getting y ca., Inglaterra.
16 berg. *Maria*, 131, Howells; á C. R. Horne, Australia.
Octubre.
4 berg. *Leo*, 230, J. Clark; á Hartenfeld y ca., Londres.
8 glta. *Thane of Fife*, 132, W. McKellar; á J. Josling, Liverpool.
8 berg. *Crimea*, 284, G. Bracel; á Lezica y ca., Inglaterra.
9 berg. *Entreprise*, 259, Juan Piott; á J. C. Thompson, Liverpool.
25 berg. *Byron*, 190, Juan Rodich; á Barber y Orr Inglaterra.
25 berg. *Alice*, 293, Felipe Sanglois; á Twyford y Ca., Inglaterra.
27 barca *Cornucopia*, 230, Jarvis; á Carlisle y ca., Liverpool.
Noviembre.
5 berg *Carl of Derby*, 196 J. Hodge; á Best y hermanos, Inglaterra.
10 berg. *Hugh*, 211, Fitzgerald; á J. G. Smith y ca., Valparaiso
12 berg. *Gauntlet*, 206, E. Bell; á Rennie, Tweedie y ca.
17 berg. *Rover*, 193, A. Picnet; á Duguid, Barton y ca.
17 berg. *Rita*, 192, H. Joblin; á Nicholson, Green y ca., Inglaterra.
18 berg *Grecian*, 151, J. Mac Michen; á Duguid, Barton y ca., Queeston.
18 berg. *Philip Dean*, 186, R. Rose; á Hughes hermanos, Inglaterra.
28 barca *Io*, 252, J. Cottier; á Best hermanos.
12 berg. *Mary Rowe*, 338, Brown; á A. Rivolta.
22 berg. *Hibbert*, 259, J. Schedirch; á J. Carthy, Liverpool.
22 berg. *Wilton Wood*, 243, M. Russell; á Juan Best y hermanos.
25 berg. *Panope*, 230, J. G. Warts; á Duguid, Barton y ca., Londres.
25 berg. *Spy*, 170, De la Cour; á Hughes hermanos, Inglaterra
Diciembre.
5 glta. *Mercury*, 159, R. H. Limons; á Hughes y hermanos.
6 barc. *Falcon*, 220, J. Jarvis; á T. Tonkinson y ca.
6 barc. *29 of May*, 349, J. Muran; á la órden.
11 barc. *Porter Sean*, 194, J. Adamson; á Rennie Tweedie y ca.
11 berg. *Everton*, 204, J. Ditchburn; á Nicholson Green y ca.
15 berg. *Eliza Jenkins*, 231, J. Dean; á J. G. Smith y ca.
16 berg. *Anne & Sophia*, 152, W. Ranson; á J. G. Smith y ca.
19 berg. *May*, 233, H. Millard; á Thomas Tonkinson.
20 berg. *Iris*, 191, D. May Nab; á W. Anderson y ca.
21 berg. *Star*, 195, G. Cresham; á Nuthal y ca.

**Americanos.**

Noviembre.
11 barca *Almeida*, 297, W. Carny; á P. Halbach.
18 barca *Delaware*, 214, J. W. Hutchinson; á Zimmermann, Frazier y ca.
29 berg. *Robert Wing*, 196, L. Crowell; á E. Roper.
30 navio *Parana*, 552, J. Langston; á O. J. Hayes, Nueva York.
30 berg. *Nancy*, 219, E. Peterson; á Freyer hermanos.
Diciembre.
4 barc. *Juniata*, 385, J. Cheer; á S. B. Hale y ca.
5 barc. *Edward Koppisch*, 219, E. Upton; á la órden.
8 navio *Chilo*, 413, G. Deshon; á S. B. Hale y ca.
8 barc. *Manta*, 281, C. Stinson; á Zimmermann Frazier y ca.

**Dinamarqueses.**

Octubre.
8 berg. *Ida*, 190, J. J. Jorgenson; á Lezica y ca., Inglaterra.
9 berg. *Dolphin*, 203, B. G. Juhl; á C. R. Horne, Nueva York.
25 berg. *Ejiel*, 158, J. Spiesen; á Bunge, Bornefeld y ca., Amberes.
Noviembre.
12 goleta *Johanna*, 104, T. Jepen; á Otte, Rosentahl y ca.
17 goleta *Alma*, 103, Schriber; á Freyer hermanos, Inglaterra
17 berg. *Thorwaldsen*, 150, J. N. Jessen; á Bunge, Bornefeld y ca.
22 berg. *Gramm*, 144, J. P. Brandt; á la órden.
Diciembre.
2 glta. *Molly*, 124, A. Damlos; á Otte Rosenthal y ca.
6 berg. *Succours*, 130, Smith; á la órden.

**Suecos.**

Septiembre.
23 berg. *Suea*, 220, B. Anderson; á Bunge, Bornefeld y ca., Londres.
Octubre.
6 berg. *Hilda*, 226, B. A. Oberg; á la órden, Nueva York.
28 berg. *Selma*, 362, Westurbz; á T. Armstrong.
Noviembre.
17 berg. *La Plata*, 216, J. A. Fogelmark; á N. Bieber y ca., Amberes.
22 goleta *Ida*, 116, A. Hollengran; á J. N. Bieber y ca.

**Españoles.**

Septiembre.
11 berg. *Romántico*, 298, Pachos; á F. Bujareo.
11 polc. *Rosario*, 162, Durall; á F. Bujareo.
Octubre.
13 barca *Nueva Casimira*, 255, á Mataro; á Jayme Llavallol é hijos., Habana.
22 berg. *Eolo*, 238, J. Pares; á Felipe Senillosa, Brasil.
27 polacra *Felicia*, 212, Isidoro Fagrebas; á la órden.
Noviembre.
11 berg. *Soberano*, 412, G. Maristany; á Llavallol é hijos, Habana.
22 polac. *Cronómetro*, 150, A. Casares; á Freyer hermanos Barcelona.
22 berg. *Pirro*, 212, Guardiolo; á Llavallol é hijos.
23 berg. *Industria*, 150, A. Maristan; á Llavallol é hijos.
27 berg. goleta *Nueva Dolores*, 195, Jayme Lloré; á á Felipe Senillosa, Habana.
Diciembre.
5 berg. *Recurso Segundo*, 254, J. B. Gali; á F. Bujareo.
7 zumac. *Tigre*, 97, J. Plats; á la órden.
11 corbt. *Amalia*, 246, A. Gomez; á S. Soriano.

**Franceses.**

Octubre.
18 pol. barca *Banaré*, 172, S. Ogier; á T. Rousse, Cette.
27 barca *Mollier*, 336, J. Perrier; á J. Llavallol é hijos, Havre.
28 berg. *Encornel*, 140, D. N. Nadeari; á Zumarán y ca., Burdeos.
Noviembre.
17 barca *Guarani*, 234, F. Larché; á Enrique Ochoa y ca., Havre.
18 berg. *Beranger*, 190, Fiquet; á Auge Etchegaray.
18 barca *Coromandel*, 271, C. Martin; á G. Peuchgarie.
22 berg. *Caroline*, 138, Bayan; á Teisserenne y Vallat.
Diciembre.
1.º glta. *Esmeralda*, 121, J. Millet; á Llavallol é hijos.
9 barc. *Norma*, 196, Mimandre; á A. Van-Praet.
10 barc. *Coralie*, 222, Verrho; á F. Apesteguy.
10 barc. *Amazis*, 201, Guiet; á Tomas Rousse.
16 barc. *Saint-Jaques*, 215, J. Lemaresquir; á J. Vignal.
18 barc. *Chasseur*, 198, A. Ventre; á Peuchgarie.
22 barc. *Richelieu*, 176, D. Rat; á Leon Caumartin.

**Noruego.**

Diciembre.
21 berg. *Nidaros*, 150, Baumann; á Lezica y ca.

**Sardos.**

Agosto.
28 barca *Potosina*, 205, Tubino; á Jacinto Caprile.
Septiembre.
28 berg. *Annibale*, 216, S. Lirio; á Marcelino Basso.
Octubre.
4 polc. *Innocenza*, 234, A. Sartoris; á Bartolomé Viale y ca., Génova.
8 berg. *Graciosa Fanny*, 202, N. Searcella; á Llavallol é hijos.
8 polc. *Eliza*, 165, J. B. Villa; á José Avegno, Génova.
25 berg. *Italia*, 264, Pablo Queriolo; á Bartolomé Viale y ca., Génova.
25 berg. *Vincenzo*, 157, Pedro Lanero; á J. Llavallol é hijos.
Noviembre.
4 berg. *Espero*, 191, Juan Bautista Morlino; á B. Viale y ca.
12 polac. *Natività di Maria*, 203, B. Tiscornia; á la órden.
22 berg. *Delfino*, 188, T. Saguezza; á B. Delfino.
Diciembre.
4 barc. *Correo II*, 258, José Cerras; á José Avegno.
5 berg. *Rey David*, 258, E. Selasco; á Lezica y ca.
5 berg. *Ausonie Sorelle*, 261, F. Brisselleze; á José Avegno
6 berg. *Gentil Fanny*, 223, J. Gaggino; á José Avegno.
11 berg. *Antonieta*, 243, ; á Bernardo Delfino.

**Napolitano.**

Octubre.
29 berg. *San Giorgio*, 254, S. Dallio; á Samuel B. Hale y ca.
Noviembre.
2 barca *Cerere*, 397, J. B. Pirandillo; á S. B. Hale y ca.
Diciembre.
17 berg. *Italia*, 360, A. Castellano; á Santa Maria Llambi y Cambaceres.

**Toscano.**

Octubre.
25 berg. goleta *Rómulo*, 120, Antonio Sotovich; á Pietranera, Piaggio y ca.

**Brasileros.**

Agosto.
14 polc. *Condor*, 188, Rodriguez; á Narciso Martinez é hijos
Octubre.
31 berg. *Lysia*, 170, P. Gonzales de Amaro; á F. Silva, Brasil.
Noviembre.
19 berg. *Castro III*, 213, D. F. S. Braga; á la órden.
20 berg. *Aguia do Prata*, 262, José Rino; á José M. de Souza, Brasil.
20 pailebot *Paquete de Pelotas*, 64, José P. da Silva; á Rughi.
30 berg. *Colonizador*, 366, C. S. Avila; á C. Arteaga.
Diciembre.
5 pol. *Ultrici*, 295, B. A. Baselar; á F. Bujareo.
21 barc. *Rufina*, 302, A. A. Pereyra; á Adolfo Vam-Praet.

**Hamburgueses.**

Octubre.
15 berg. *Friedrich Ernest*, 169, A. E. Amondsen; á Freyer y hermanos, Hamburgo.
Noviembre.
11 berg. *Hamburg Packet*, 138, Hemmes; á Dickson y ca., Brasil.
19 berg. *Teresa*, 120, Faggenbbrock; á Freyer hermanos, Brasil.
30 berg. *Elizabeth*, 150, D. Schuldt; á J. N. Bieber y ca.
Diciembre.
16 berg. *Eliza Emma*, 134, M. D. Boysen; á Hartenfeld é hijos

**Prusianos.**

Septiembre.
19 berg. *Albert*, 202, F. Lickfeld; á J. N. Bieber y ca., Amberes.
19 berg. *Titania*, 215, F. Voss; á P. Halback y ca., Amberes.
Diciembre.
9 berg. *Sophia*, 200, E. Valentine; á J. Rick.

**Belgas.**

Agosto.
20 berg. *Paulina*, 250, Ketelsen; á A. Vam-Praet, Amberes.
Octubre.
4 berg. *Infatigable*, 241, A. Cordier; á Bunge Bornefeld y ca., Amberes.
8 berg. *Ruben*, 285, A. P. Coinclisse; á A. Vam-Praet.
Diciembre.
16 berg. *Denise*, 156, P. Deams; á Bayley hermano.

**Bremenses.**

Noviembre.
22 barca *Adelaide*, 260, D. D. Spille; á Becher, Preuss y ca.
Diciembre.
17 barca *Lessing*, 356, H. Friedrich; á Casares é hijos.

**Oriental.**

Septiembre.
28 berg. *Mercedita*, 114, Ravena; á Dunoyer y ca. Rio Janeiro.

**Rusos.**

Octubre.
9 berg. *Plato*, 250, J. C. Besing; á Zimmermann Frazier y ca.
Diciembre.
5 berg. *Ida*, 291, A. G. Stew; á Freyer hermanos.

**Hanoveriano.**

Octubre.
10 berg. *J. H. Heydon*, 212, J. Hastoon; á Lezica y ca., Inglaterra.

**Austriaco.**

Octubre.
14 barca *Milica*, 256, Toifon; á Lezica y ca., Inglaterra.
22 barca *Adolar*, 276, G. Benusi; á Manuel Lopez.
Diciembre.
1.º barc. *George Mettleke*, 363, A. Viscovich; á Dickson y ca.

**Holandes.**

Diciembre.
7 barca *Urania*, 222, P. Klen; á B. Hortelano.

*Buques de guerra estrangeros que existen en el Rio de la Plata.*

| | | | |
|---|---|---|---|
| BRASILEROS— | Corbeta | *Berenice* | Buenos Aires. |
| " | " | *Euterpe* | Idem. |
| " | " | *Da Francisca* | Montevideo. |
| " | Bergantin goleta | *Eolo* | Buenos Aires. |
| AMERICANOS— | Corbeta | *Jamestown* | Idem. |
| ESPAÑOLES— | Corbeta | *Luisa Fernanda* | Idem. |
| " | " | *Mazarredo* | Montevideo. |
| FRANCESES— | Fragata | *Andromeda* | Idem. |
| " | Corbeta | *Galathée* | Buenos Aires. |
| " | Bergantin | *Chasseur* | Idem. |
| " | Vapor | *Sesostris* | Idem. |
| " | " | *Prony* | Idem. |
| " | " | *Flambart* | Paraná. |
| " | Berg. gol. (depósito) | *Agathe* | Montevideo. |
| INGLESES— | Vapor | *Locust* | Paraná. |
| " | " | *Vixen* | Buenos Aires. |

**ULTIMAS FECHAS.**

| | | | |
|---|---|---|---|
| LONDRES | 9 de Noviembre | HAMBURGO | 6 de Noviembre |
| LIVERPOOL | 8 Idem. | N. YORK | 23 de Octubre |
| PARIS | 8 Idem. | BALTIMORE | 22 Idem. |
| HAVRE | 7 Idem. | BOSTON | 22 Idem. |
| GENOVA | 5 Idem. | HABANA | 3 Idem. |
| MADRID | 7 Idem. | VALPARAISO | 15 de Noviembre |
| MALAGA | 5 Idem. | PERNAMBUCO | 30 de Diciembr. |
| CADIZ | 10 Idem. | BAHIA | 7 Idem. |
| LISBOA | 15 Idem. | RIO-JANEIRO | 22 Idem. |
| AMBERES | 6 Idem. | MONTEVIDEO | 19 Idem. |

ALMANAQUE.—Mañana 28—Los santos inocentes, san Teodoro y san Castor mártires.

3.º dia de la luna llena—Sale el Sol á las 4 hor. y 47 m. se pone á las 7 hor. y 45 min.

**SALIDA DE CORREOS DE BUENOS AYRES.**

El 2, 12 y 22 de cada mes parten para las provincias de Santa-Fé, Entre-Rios y Corrientes.

El 4, 14 y 24 salen para el Rosario, Rio 4º, San Luis, Mendoza, San Juan y república de Chile.

El 6, 16 y 26 salen para Córdoba, Rioja, Catamarca, Santiago del Estero, Tucuman, Salta, Jujuí, Bolivia, bajo y alto Perú, Costa Firme, Ecuador y Centro America.

Y el 2, 14 y 16 el correo sale á la ligera, conduciendo correspondencia puramente epistolar para los puntos anteriores.